

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Historia

Área de Antropología

**ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DEL COMERCIO SEXUAL FEMENINO
EN EL CENTRO HISTÓRICO ZONA UNO CIUDAD DE GUATEMALA**

Tesis

Presentada por:

NOÉ AUGUSTO GARCÍA ALVARADO

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO

Y el título de

ANTROPÓLOGO

Nueva Guatemala de la Asunción

Guatemala, junio 2016.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTORA: Dra. Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIA: Licda. Olga Pérez Molina

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA: Dra. Artemis Torres Valenzuela

SECRETARIA: Licda. Olga Pérez Molina

Vocal I Dra. Tania Sagastume Paiz

Vocal II Licda. Lizeth Jiménez Chacón

Vocal III Licda. Zoila Rodríguez Girón

Vocal IV Est. Amalia Judith Tzunux Sanic

Vocal V Est. Byron Anderson Chivalán

ASESORA DE TESIS

Mtra. Eulalia José Jiménez Felipe

COMITÉ DE TESIS

Dra. Sandra Elizabeth Herrera Ruiz

Licda. Suyapa Lizel Velásquez Rodríguez



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción, viernes 08 enero 2016.

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.



Honorables Miembros:

En atención a lo especificado en la transcripción del Punto Cuarto, inciso 4.6 de Acta No. 25/2015 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo, el lunes 24 de agosto del 2015, habiendo sido nombrada asesora de tesis y dando cumplimiento al Capítulo V, Artículo 11, Incisos a, b, c, d y e del normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado **“ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DEL COMERCIO SEXUAL FEMENINO EN EL CENTRO HISTÓRICO ZONA UNO CIUDAD DE GUATEMALA”**, del estudiante de la carrera de licenciatura en antropología Noé Augusto García Alvarado, carnet No. 200916044.

Por lo anterior, solicito se nombre comité de tesis, para continuar los trámites correspondientes.

Sin otro particular, con las muestras de consideración y estima me suscribo de ustedes atentamente.

Licda. MSc. Eulalia José Jiménez Felipe
Antropóloga e historiadora
Asesora de tesis

Licda. MSc. Eulalia Jiménez
Antropóloga e Historiadora



Guatemala 24 mayo 2016

**Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente**



Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el **PUNTO QUINTO Inciso 5.1** de Acta No. **3- /2016** de sesión celebrada por el Consejo Directivo, el día lunes 25 enero 2016 y dando cumplimiento a lo que establece el Capítulo V, Artículo 13, incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i del normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado: **Análisis antropológico del comercio sexual femenino en el Centro Histórico Zona Uno ciudad de Guatemala**, del estudiante: Noé Augusto García Alvarado, carnet No. 200916044.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos de ustedes atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dra. Sandra Elizabeth Herrera Ruiz
Comité de Tesis


Licda. Suyapa Lizel Velásquez Rodríguez
Comité de Tesis

Dedicatoria

Dedico esta tesis en primer lugar a Dios Amado y Bendito Creador fuente de amor respeto y sabiduría, muchas gracias por la vida, salud e inteligencia que me das y por todo lo grandioso que eres en mi vida, muchas gracias por todo.

A mi Amada y Bendita Madre Estela Alvarado Hernández de García, muchas gracias por todo el amor, dedicación, respeto y por todo lo que me has dado, por tus sacrificios, por haberte reventado el lomo trabajando muy duro para que mis hermanos y yo estuviéramos muy bien, muchas gracias por todo.

A la mujer que aún no concibo, la que me mantiene vivo.

Agradecimientos

Agradezco a Dios Amado y Bendito Creador por la vida, salud e inteligencia, muchas gracias por mi vida por ayudarme a poder realizar esta tesis y, muchas gracias por haberme permitido llegar a este mundo infestado de odiseas.

A mi amada y bendita madre muchas gracias por la vida, por todo el amor, apoyo y todo lo bello que siempre me has dado.

A mi padre Juan Bautista García Peña, muchas gracias por haberme engendrado y darme la vida.

A mis hermanos: Luis Alfredo, Annabell, Otto René, Glenda Maribel, Juan Antonio, Carlos Alberto y Marco Aurelio García Alvarado; Muchas gracias por amarme tanto, por haberme cuidado desde que era un niño hasta el día de hoy, muchas gracias por todo el apoyo, muchas gracias por siempre darme buenos ejemplos y ayudarme a ser un buen ser humano.

A Marcelo Musso, mi hermano mi otro yo, mi otro personaje, el cara dura y humilde, muchas gracias por ayudarme a descubrir muchas cosas en esta vida.

A la antropóloga Eulalia Jiménez, muchas gracias por su apoyo incondicional, sin ningún interés.

Al pueblo de la República de Guatemala, con los impuestos que pagan logré estudiar y graduarme. A la Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la Escuela de Historia y a su claustro docente por haberme formado académicamente.

Agradezco a Dios, a la vida y a mi familia, por haberme formado muy bien desde niño, recuerdo aquellos lejanos y temibles años ochentas, los años bellos de esa misma década, los mejores años de mi vida cuando apenas empezaba a vivir, la emoción de ver la vuelta ciclística llegar a mi ciudad y, escuchar la radio de moda en aquel Panasonic desvencijado, mi juventud, amores, amoríos, la rebeldía de siempre, antropología y de todo un poco para aprender cada día en la universidad de la vida.

“Los autores serán responsables de las
opiniones o criterios expresados en su obra”.
Capítulo V, Arto. 11 del Reglamento del Consejo
Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	18
CAPÍTULO I: ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN.....	22
1.1 Justificación.....	22
1.2 Marco histórico.....	23
1.3 Planteamiento del problema.....	27
1.5 Objetivos.....	29
a) Generales.....	29
b) Específicos.....	29
1.6 Metodología de investigación.....	30
1.7 Técnicas e instrumentos de investigación.....	33
1.7.1 Investigación bibliográfica y documental.....	34
1.7.2 Instrumentos de investigación.....	34
CAPÍTULO II: APROXIMACION TEÓRICA SOBRE EL COMERCIO SEXUAL.....	35
2.1 Etimología del término comercio sexual.....	35
2.2 Prohibición del comercio sexual según Código Penal guatemalteco.....	36
2.3 Diversas perspectivas respecto a la sexualidad.....	37
2.4 Sexualidad y genitalidad.....	39
2.5 Acercamiento a las definiciones sobre comercio sexual.....	43
2.6 Algunas características del comercio sexual.....	45
2.6.1 Proxeneta.....	45
2.6.2 Trata de personas.....	47
2.6.3 El poder sobre el sexo.....	49
2.6.4 ¿Por qué se mantiene el comercio sexual?.....	50
2.6.5 Espacios donde se practica el comercio sexual.....	52
2.7 Algunas de las principales causas del comercio sexual.....	53
2.7.1 La pobreza económica.....	53
2.7.2 Migraciones.....	55
2.7.3 Carencia de educación formal.....	57
2.8 Consecuencias del comercio sexual femenino.....	58
2.8.1 La estigmatización social.....	58
2.8.2 Construcciones de discursos científicos respecto al tema del comercio sexual.....	61
a) Prohibicionistas.....	61
b) Abolicionistas.....	62

c) Reglamentaristas-laboralistas	62
2.9 Algunos elementos de la percepción feminista sobre el comercio sexual	63
CAPÍTULO III: EL COMERCIO SEXUAL FEMENINO EN EL CENTRO HISTÓRICO	66
3.1 Universo de estudio	66
3.1.1 Ubicación	66
3.1.2 Etnografía de la investigación	72
3.1.3 Porcentaje de datos personales	76
3.2 Caracterización del comercio sexual femenino	81
3.3 Entrevista a las actoras	83
3.3.1 Entrevista en La Línea	83
3.3.2 Entrevista en el Parque Central	85
3.3.3 Entrevista Cerrito del Carmen	86
3.4 Causas fundamentales del comercio sexual femenino	88
3.5 Efectos del comercio sexual femenino	90
ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN Y HALLAZGOS	96
1. Características del comercio sexual femenino	96
1.1 Ubicación	96
1.2 Edad de las mujeres al involucrarse en el comercio sexual	96
1.3 Estado civil	97
1.4 Lugar de procedencia	97
1.5 Grupos paralelos que articulan el funcionamiento del comercio sexual	98
2. Causas fundamentales del comercio sexual femenino	98
2.1 Falta de educación académica	98
2.2 La pobreza económica	99
3. Consecuencias fundamentales del comercio sexual femenino	99
3.1 Víctimas de violencia estructural	99
3.2 Rechazo social	100
4. Hallazgo de la investigación	101
4.1 La violencia entre ellas	101
4.2 Edad de las actoras al involucrarse al comercio sexual	101
4.3 Asistencia médica a las actoras del comercio sexual	101
CONSIDERACIONES FINALES	104
RECOMENDACIONES	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	107
ANEXOS	111

Anexo No. 1: Guía de entrevista individual.....	111
Ficha de entrevista individual No.	111

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1: Edad.....	76
Gráfica No. 2: Estado civil.....	77
Gráfica No. 3: Grado académico.....	78
Gráfica No. 4: Prácticas religiosas.....	79
Gráfica No. 5: Número de hijos.....	80
Gráfica No. 6: Género de los hijos.....	80
Gráfica No. 7: Idioma materno.....	82
Gráfica No. 8: Edad al involucrase al Comercio Sexual.....	83
Gráfica No. 9: ¿Quién la motivó?.....	89
Gráfica No. 10: Amenazas que sufren las mujeres.....	90
Gráfica No. 11: Tipos de amenazas.....	91
Gráfica No. 12: Problemas en su entorno.....	92
Gráfica No. 13: Venta de producto ilegal.....	93
Gráfica No. 14: Tipos de drogas que venden.....	94

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Perfil de las actoras.....	31
--	----

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1: Centro Histórico Zona Uno.....	70
--	----

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No. 1: Paseo de La Sexta Centro Histórico.....	73
Fotografía No. 2: Parque Central Zona Uno.....	76
Fotografía No. 3: Comercio Sexual en La Línea.....	85
Fotografía No. 4: Cerrito del Carmen Centro Histórico.....	88

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es de carácter antropológico y delimitado al área urbana. Aborda el comercio sexual femenino en las calles del Centro Histórico de la Zona Uno de la ciudad de Guatemala. Se emplea el término comercio sexual versus prostitución que es más común en las investigaciones. Este vocablo tiene una carga valorativa que discrimina a las mujeres que ejercen este tipo de actividades. Algunos autores emplean el término trabajo sexual en vía de reivindicación de las mujeres que la ejercen. El comercio sexual femenino es entendido como una violencia que se genera por las condiciones sociales, económicas desde la estructura de la sociedad. Una de las amplias definiciones del comercio sexual consiste en:

“Aquella actividad que se desarrolla en torno a las fuerzas de oferta (trabajadoras sexuales) y demanda (consumidores varones), como cualquier otro tipo de comercio. Entendiéndose este comercio del sexo como: Burdeles o casas de citas, clubes de alterne, ciertos bares y salones de cóctel, líneas telefónicas eróticas, sexo virtual por Internet, sex *shops* con cabinas privadas, casas de masaje y relax, servicios de acompañantes, en hoteles, pensiones y pisos; anuncios comerciales y semi-comerciales en periódicos y revistas, cines y revistas pornográficas, películas y videos en alquiler, y oferta de servicios sexuales en la calle: una proliferación inmensa de posibles maneras de pagar una experiencia sexual o sensual”. (Villacres Manzano)

El comercio sexual femenino no tiene límites para poder desarrollarse, lamentablemente los proxenetas y demás gente involucrada han creado la manera de tener otras alternativas como las que arriba se describen, para poder obtener dinero, para muchas personas son desconocidas las formas tan complejas de ganarse la vida y el sustento diario de las mujeres y de sus familias en circunstancias que a veces pueden ser muy desconocidas, peculiares y por supuesto peligrosas, ya que ahora no solo se ven en las esquinas de las calles o parques, una forma de evitar alguna sanción o ser vistas por algunos conocidos, de esta manera hace algunos años esta diversidad de sexo se viene promocionando en sitios tan impensables e inusuales.

Desde la perspectiva histórica, algunos trabajos dan pistas para el abordaje del tema. “La institucionalización del comercio sexual surge a partir del siglo XII, como una respuesta a la necesidad de trabajo para las mujeres y como reaseguro de la institución matrimonial monógama impuesta por la Iglesia. En

este sentido, la actividad era necesaria, pero al mismo tiempo estigmatizada porque es un tabú en el imaginario social guatemalteco. No obstante, a partir de siglo XVIII, los discursos religiosos comenzaron a perder fuerza y dieron paso a los discursos higiénico-sanitaristas y a la consideración del trabajo sexual como un problema de salud pública que es el discurso manejado en la actualidad, sobre todo, por el Estado y las Organizaciones No Gubernamentales, ONGs". (Villacres Manzano, 2009. Págs. 23-24)

Una de las definiciones del concepto tabú es: "Una prohibición sancionada ritualmente contra el contacto con una cosa, una persona o una actividad. El término se originó en Polinesia, donde los tabúes desempeñaron un importante papel cultural, pero el concepto es universal" (Barfield). En esta investigación este concepto sobre tabú se aplica a las personas, específicamente en el análisis del comercio sexual femenino.

Este fenómeno social viene practicándose desde hace mucho tiempo como una reacción ante el matrimonio monógamo. En la actualidad el comercio sexual es una actividad económica que genera ingresos monetarios en condiciones de desigualdad social, donde éstas son explotadas a cambio de dinero y en consecuencias sufren maltratos físicos y emocionales.

Entre los alcances de la investigación se encuentra el enfoque desde la perspectiva y análisis antropológico, porque es una ciencia que estudia al ser humano y sus cotidianidades de manera integral, desde sus culturas y etnias, en este sentido a las mujeres que ejercen el comercio sexual, un fenómeno social que afecta a la sociedad guatemalteca en el devenir histórico hasta la actualidad. Otro de los aportes de la investigación consiste en generar información respecto a las causas y efectos del comercio sexual femenino.

Dentro de los límites de la investigación y las polifacetas del comercio sexual, únicamente se aborda el comercio sexual femenino en el Centro Histórico de la Zona Uno. No se estudió el comercio sexual masculino por su mayor complejidad, por otra parte, la investigación no puede abarcar dos temas, este sería otro eje de estudio para otra tesis.

La investigación sobre el comercio sexual femenino, en relación con el desarrollo del trabajo de campo, las dificultades fueron: a) No todas las mujeres quisieron hablar de su experiencia y conocimientos de su labor, porque son amenazadas por sus proxenetas. b) Amenazas directas de algunos proxenetas cuando las mujeres intentaban proporcionar información sobre el estudio. c) Hubo algunas mujeres que amenazaron al investigador, si se les continuaba interrogando sobre el fenómeno del comercio sexual. d) Muchas de las actoras demostraban cierto miedo a dar información porque creían que era un control de parte del proxeneta, o de la policía, entre otros, por experiencias anteriores porque habían sido vigiladas por estos en sus actividades, por esa razón desconfiaban a dar información a profundidad.

La investigación está estructurada de la siguiente manera: una introducción, tres capítulos, análisis y hallazgos; consideraciones finales, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

En el capítulo I: Estrategias metodológicas de investigación, se aborda la argumentación del estudio, el marco histórico, planteamiento del problema, las finalidades y la metodología. Este primer capítulo fue la base fundamental que permitió el proceso de las fases de la investigación como el trabajo de campo, que favoreció el diálogo con las actoras a través de las técnicas e instrumentos adecuados para alcanzar los objetivos trazados.

En el capítulo II: Aproximación teórica sobre el comercio sexual, se presentan las categorías que sustentan la investigación como la etimología, perspectivas respecto a la sexualidad. Algunas características del comercio sexual que permiten comprender y analizar la articulación de redes ilegales que favorecen el comercio sexual. Así mismo las principales causas de este fenómeno como la carencia económica que genera una serie de consecuencias en la sobrevivencia de la mayoría de la población guatemalteca, que especialmente afecta a las mujeres.

En el capítulo III: El comercio sexual femenino en el Centro Histórico, se basa en la experiencia cotidiana y conocimiento de las actoras de la investigación.

Contiene la ubicación del universo de estudio, los datos personales de las mujeres entrevistadas; las características fundamentales del comercio sexual; causas que genera este tipo de actividades ilegales y las consecuencias que viven las mujeres que ejercen este trabajo, como la estigmatización que sufren las actrices de parte de la sociedad guatemalteca.

Luego se procede al análisis de los datos tanto del trabajo de campo como de la aproximación teórica desde tres ejes: características, causas y efectos del comercio sexual. Esto permitió llegar a los hallazgos de la investigación como la violencia entre ellas, edad de las actrices al involucrarse al comercio sexual, asistencia médica a las actrices del comercio sexual de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El miedo que viven ellas por las amenazas y control de parte de los proxenetas.

Contiene las consideraciones finales y las recomendaciones al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que tiene la obligación de proporcionar servicios de salud de calidad a través de la promoción, prevención y atención integral a los grupos con alto riesgo en el marco de los derechos humanos.

Finalmente, se recomienda a las autoridades estatales entre ellas la Policía Nacional Civil, Procuraduría de Derechos Humanos, Secretaria Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, entre otras, para prevenir amenazas y de algún delito en contra de las mujeres que ejercen este tipo de actividades. Así mismo, a futuras investigaciones de este fenómeno respecto al comercio sexual.

CAPÍTULO I: ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN

“El opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos”.

Simone de Beauvoir, 1950.

1.1 Justificación

El comercio sexual femenino que se aborda en esta investigación, es de suma importancia porque permite obtener fuentes científicas y precisas para analizar la realidad social de las mujeres que ejercen este tipo de trabajo. Es trascendental identificar y analizar las causas principales que inciden en este fenómeno del comercio sexual, porque muchas personas han marginado a las mujeres que ejercen este tipo de actividad.

Por ende, la falta de conocimientos sobre este fenómeno ha llevado a incrementar la desconfianza a las mujeres que ejercen este oficio, a la vez ha sido un tabú hablar del comercio sexual en los círculos sociales.

Según los datos de Prensa Libre en Guatemala: “el Ministerio de Salud, unas 29 mil 300 personas ejercen el trabajo sexual en Guatemala y, de acuerdo con la organización Mujeres en Superación, un alto porcentaje sufre violaciones a sus derechos humanos”. (AFP)

Prensa Libre a través de la AFP, el número de mujeres que se dedica al comercio sexual, lamentablemente es significativo, por las condiciones económicas políticas y, sociales del país. En consecuencia, sufren violencia de varios sectores, entre ellos algunos hombres que no las respetan y vulneran sus derechos humanos y este hecho se aborda ampliamente en el capítulo III.

Desde este contexto es muy importante analizar el fenómeno del comercio sexual desde la perspectiva antropológica, ya que se analizará al ser humano, específicamente a la mujer como sujeto de estudio, razones por la cual ha llegado a

ejercer este trabajo, aunque se presume que es por pobreza como uno de los factores fundamentales, pero están las amenazas de muerte de parte de los proxenetas, entre otras, siendo un fenómeno que crece día a día, y por lo mismo caen en manos del crimen organizado.

Uno de los alcances de esta investigación consiste en proveer una fuente de información desde la perspectiva antropológica, para la población en general que esté interesada de conocer y comprender este fenómeno. Así mismo genera información básica para futuros estudios sobre el comercio sexual.

Una de las características de este fenómeno de los lugares donde se practica el comercio sexual, consiste en la inseguridad y la desconfianza según la información que se obtuvo en los sectores del trabajo de campo, como con vecinos de las cercanías al Cerrito del Carmen, La Línea¹ y parte de la novena avenida entre primera y quinta calle de la Zona Uno e información por el Comité Único de Barrio.

Estas son las razones por las cuales la investigación analiza las causas y efectos que inciden en el fenómeno del comercio sexual. Se ha observado a mujeres que vienen de las áreas rurales de Guatemala, así mismo hay mujeres que son extranjeras, procedentes de los siguientes países: El Salvador, Honduras y Nicaragua. De esta manera se analiza qué tipo de mujeres se involucran en este negocio, de dónde son, cuánto tiempo tienen de dedicarse a esta actividad, de las principales calles y avenidas del Centro Histórico Zona Uno.

1.2 Marco histórico

En Guatemala el comercio sexual no es un fenómeno que esté en discusión en debates académicos o en el ámbito estatal por lo mismo carece de toda reglamentación, únicamente existen algunas investigaciones de las universidades por ejemplo en la USAC. Alonzo Hernández Brenda Rosemary.2007. *Prostitución y Trata de Personas en Guatemala*. Tesis de grado. USAC. Ciudad de

¹ La Línea, es la antigua ruta del ferrocarril (FEGUA) y que hoy en día está ocupada en las cercanías por muchas casas y negocios y entre ellos el comercio sexual.

Guatemala.(Hernández) y Ordoñez Montepeque y Blanca Iliana. 2000. *La prostitución como fenómeno social de la Nueva Guatemala de la Asunción, durante los años 1880-1910*. Guatemala. Tesis de grado, Escuela de Historia, USAC. (Montepeque)

En el caso de América Latina no es la excepción con Guatemala, tienen características similares en cuanto al imaginario social respecto al comercio sexual; por ejemplo “la prostitución en Argentina tiene, desde el año 1936, una posición abolicionista”. (Daich, ¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución)

Es un fenómeno que no es aceptable por la mayoría de las sociedades, pero si ha habido debates académicos en los años más cercanos en el caso de Buenos Aires; “en junio del año 2010 tuvo lugar un interesante Encuentro Internacional sobre Violencia de Género en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”. (Daich, 2012. P.2)

La historia del comercio sexual no es homogénea en el mundo, así como hay diversas construcciones de discursos académicos respecto a este fenómeno. Por ejemplo, en “España del siglo XIX, la prostitución fue considerada *la forma femenina de la delincuencia* amparándose en los estudios médicos higienistas de la época. Mientras que otros países europeos como Bélgica, Austria y Grecia tienen sistemas legales de corte reglamentarista en la actualidad”. (Villa Camarma)

En el continente europeo, Países Bajos (Holanda) es el único país que tiene reglamentado el comercio sexual como cualquier otro trabajo, con seguro médico y a una posible jubilación. Por ende “la prostitución ha sido despenalizada y se ha iniciado una política legaliccionista, siempre y cuando se trate de una opción voluntaria”. (Villa Camarma, 2010. P.5)

La sexualidad ha sido un tabú histórico, y en la actualidad lamentablemente sigue siendo tabú en las sociedades contemporáneas, incluso en algunos países europeos.

Foucault analiza los cambios desde sus principios:

“La idea del sexo reprimido no es pues sólo una cuestión de teoría. La afirmación de una sexualidad que nunca habría sido sometida con tanto rigor como en la edad de la hipócrita burguesía, atareada y contable, va aparejada al énfasis de un discurso destinado a decir la verdad sobre el sexo, a modificar su economía en lo real, a subvertir la ley que lo rige, a cambiar su porvenir. El enunciado de la opresión y la forma de la predicación se remiten el uno a la otra; recíprocamente se refuerzan. Decir que el sexo no está reprimido o decir más bien que la relación del sexo con el poder no es de represión corre el riesgo de no ser sino una paradoja estéril. No consistiría únicamente en chocar con una tesis aceptada. Consistiría en ir contra toda la economía, todos los "intereses" discursivos que la subtienden”. (Foucault, Historia de la Sexualidad I. La Voluntad de Saber)

Lamentablemente hay muchas mujeres que han sido forzadas a trabajar por necesidades económicas, es decir que no es un discurso el abordaje del comercio sexual, sino una realidad que es histórica y actual. En algunas ocasiones existen personas que intentan denunciar los abusos que viven las sexoservidoras ante las autoridades competentes, sin embargo, encuentran dificultades en el sistema de justicia, esta es la paradoja real que el autor plantea y analiza, y este es un aporte en esta investigación.

Simone De Beauvoir retoma el texto de Engels, el origen de la familia:

“Rastrea la historia de la mujer de acuerdo con esta perspectiva: dicha historia dependería esencialmente de las técnicas. En la Edad de Piedra, cuando la tierra era común a todos los miembros del clan, el carácter rudimentario de la laya y la azada primitivas limitaba las posibilidades agrícolas: las fuerzas femeninas se adecuaban al trabajo exigido por la explotación de los huertos. En esta división primitiva del trabajo, los dos sexos constituyen ya, de algún modo, dos clases; entre estas clases hay igualdad; mientras el hombre caza y pesca, la mujer permanece en el hogar; pero las tareas domésticas entrañan una labor productiva: fabricación de vasijas de barro, tejidos, faenas en el huerto; y por ello la mujer tiene un importante papel en la vida económica. Con el descubrimiento del cobre, del estaño, del bronce, del hierro, y con la aparición del arado, la agricultura extiende su dominio. Aparece la propiedad privada: dueño de los esclavos y de la tierra, el hombre se convierte también en propietario de la mujer. Es «la gran derrota histórica del sexo femenino»”. (De Beauvoir)

En las periodizaciones del tiempo, la división del trabajo, trajo consecuencias respecto a las relaciones de poder, la mujer fue desplazada a un nivel secundario.

Este fue el inicio de la sociedad patriarcal en donde el poder masculino predomina en las relaciones sociales, especialmente entre hombre y mujer. En la actualidad persisten las consecuencias de este fenómeno androcéntrico. Esta derrota se explica por la división del trabajo como consecuencia de la invención de los nuevos instrumentos. Según Engels “El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción”. (Engels)

Así mismo Beauvoir plantea que “El derecho paterno sustituye entonces al derecho materno: la transmisión del dominio se efectúa de padre a hijo, y ya no de la mujer a su clan. Es la aparición de la familia patriarcal fundada en la propiedad privada. En semejante familia, la mujer está oprimida. El hombre reina como soberano y, entre otros, se permite caprichos sexuales: se acuesta con esclavas o con hetairas, es polígamo. Tan pronto como las costumbres hacen posible la reciprocidad, la mujer se venga por la infidelidad: el matrimonio se completa naturalmente con el adulterio. Es la única defensa de la mujer contra la esclavitud doméstica en que se la mantiene: la opresión social que sufre es consecuencia de su opresión económica. La igualdad solo puede restablecerse cuando ambos sexos gocen de derechos jurídicamente iguales”. (De Beauvoir)

Desde este contexto histórico se pierde el poder matriarcal, con el surgimiento de la propiedad privada. En consecuencia la institución matrimonial se vuelve conflictiva por la infidelidad de ambos, el hombre comete adulterio y en consecuencia la mujer intenta igualar la situación de infidelidad. Un fenómeno que no se ha tratado abiertamente hasta el siglo XX, según los análisis de los autores.

“Hasta el siglo XX, comenzó un despertar por el estudio de la sexualidad en general y por la historia de la sexualidad en particular. Por lo tanto, la misma no ha sido tratada por diversas disciplinas en el pasado, se habían mantenido al margen, pues las voces autorizadas para hablar de la sexualidad habían sido únicamente las religiosas y médicas”. (Montejo Díaz)

En el siglo XX, las ciencias, especialmente la teología y la médica son las que abordaban este fenómeno de la sexualidad humana. Siendo un tabú para otros ámbitos que no competían en estas ciencias y se convertían en una dificultad y en la actualidad algunos sectores de la sociedad guatemalteca están renuentes a los

cambios que ha sufrido este hecho histórico, por lo tanto, en muchos sectores de la sociedad sigue siendo prohibido hablar al respecto de esta realidad.

1.3 Planteamiento del problema

La población de Guatemala ha variado significativamente en los últimos años, El total de mujeres guatemaltecas es de 7, 927,951 y de hombres es de 7, 679,689. Ascendiendo aproximadamente a 15, 607,640 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística -INE- como base al último censo que fue realizado en el año 2002, hasta la fecha son aproximaciones que el gobierno viene realizando. (INE)

Hay una diferencia de número de mujeres a comparación de los hombres, aproximadamente medio millón de mujeres a comparación del sexo opuesto. En la sociedad guatemalteca los derechos humanos suelen vulnerarse, especialmente el de las mujeres, de esto se deriva la desigualdad que existe en la sociedad, porque no hay acceso a la educación a todos los ciudadanos en especial a la mujer, razón por la cual no encuentra un empleo que le satisfaga sus necesidades integralmente.

Se tiene información general del número de mujeres que se dedican al comercio sexual a través de periódicos, revistas, entre otros, sin embargo, en la sociedad guatemalteca, no se ha profundizado sobre este fenómeno desde la perspectiva antropológica. El comercio sexual femenino se caracteriza por la estigmatización en diversos ámbitos de la sociedad, es decir que es un tabú, las mujeres que ejercen éste son rechazadas y marginadas; sin conocer a profundidad las causas, consecuencias y las condiciones de vida de las mujeres involucradas en este fenómeno.

Algunas de las causas fundamentales del comercio sexual están: La falta de empleo que les brinde condiciones integrales según capacidades académicas y físicas, en consecuencia la falta de un salario fijo, seguro médico, prestaciones de ley entre estas, jubilaciones, en el transcurso del tiempo no se han beneficiado de las demandas que han hecho ellas al Estado guatemalteco.

Con estas realidades planteadas se percibe que las causas principales pueden ser: desigualdad social, falta de educación escolar que permite a las mujeres a no optar por un empleo digno. Por falta de recursos económicos, por ofrecimientos de empleo falso, entre otros. Desde este contexto se plantean la interrogante central y las secundarias.

¿Cuáles son las razones fundamentales que mujeres guatemaltecas y extranjeras se involucran en las actividades del comercio sexual en el Centro Histórico Zona Uno de la ciudad de Guatemala?

Después de esta pregunta generadora de la investigación se plantean otras interrogantes que llevan a analizar este fenómeno antropológico:

¿Por qué las mujeres ofrecen servicios sexuales a cambio de dinero?

¿Las mujeres que ejercen el comercio sexual en el Centro Histórico Zona Uno, han vivido algún tipo de violencia del lugar donde proceden?

¿Es por la falta de oportunidades laborales que las mujeres buscan las actividades sexuales-genitales?

¿Será que en el comercio sexual femenino, las mujeres sufren alguna amenaza o daño a su integridad física?

¿Hay vínculos del crimen organizado con las sexoservidoras?

1.4 Delimitación de la investigación

El universo de estudio es el Centro Histórico de la Zona Uno de la ciudad de Guatemala. Se analiza el comercio sexual femenino. Durante el período del año 2010 al 2015.

1.5 Objetivos

a) Generales

Indagar las razones fundamentales de las sexoservidoras guatemaltecas y extranjeras que se involucran en el comercio sexual en el Centro Histórico Zona Uno de la ciudad de Guatemala.

Determinar las consecuencias que genera el comercio sexual en las mujeres que se involucran en este trabajo en el Centro Histórico Zona Uno de la ciudad de Guatemala.

b) Específicos

1. Determinar las consecuencias que genera el comercio sexual en las mujeres que se involucran en este trabajo en el Centro Histórico Zona Uno de la ciudad de Guatemala.
2. Determinar las causas fundamentales económicas y sociales por las cuales las mujeres ejercen el comercio sexual en el Centro Histórico de la Zona Uno.
3. Detectar que repercusiones genera el comercio sexual en la vida de las mujeres en el Centro Histórico de la Zona Uno.
4. Analizar el supuesto vínculo del comercio sexual de las mujeres con el crimen organizado en el Centro Histórico de la Zona Uno.
5. Establecer las características del comercio sexual femenino a través de la descripción de las experiencias de las mujeres entrevistadas en el Centro Histórico de la Zona Uno.

1.6 Metodología de investigación

El enfoque de la investigación consiste en la antropología aplicada, investiga, describe y analiza las causas, características y efectos fundamentales del fenómeno del comercio sexual femenino en el centro Histórico Zona Uno.

Se empleó el método bibliográfico, se buscaron textos sobre la temática de la investigación en la biblioteca personal, bibliotecas de la USAC, de la Universidad del Valle de Guatemala, la Universidad Rafael Landívar y Centros de Investigaciones como Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-en Guatemala, que fueron referencias para entender las características del comercio sexual femenino.

Así mismo, el método cualitativo -etnográfico. “Etimológicamente, el término etnografía significa la descripción (grafé) del estilo de vida de un grupo de personas. Los métodos cualitativos no reducen la explicación del comportamiento social y humano a la visión positivista, que considera los hechos sociales como cosas que ejercen una influencia externa y causal sobre la persona, sino que valora también y sobre todo, la importancia de la realidad como es vivida y percibida por ella: sus ideas, sentimientos y motivaciones” (Martínez)

Estas son las características del método cualitativo – etnográfico enfatizando la experiencia desde la realidad humana vivida y percibida. Otro de los autores define el método como:

“Esencialmente descriptiva, otras veces como una forma de registrar narrativas orales, sin embargo, el etnógrafo o la etnógrafa participa abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, recogiendo todo tipo de datos para analizar sobre el estudio elegido”. (Hammersley)

Se empleó el método cualitativo etnográfico éste ayudó a analizar y describir la información de acuerdo al objeto y sujeto de investigación, a través de visitas personales a trabajadoras sexuales e instituciones para la recopilación de datos, que sirvieron de base los cuadros estadísticos; adecuados a los objetivos del estudio. Se trabajó con las técnicas e instrumentos adecuados a los objetivos del estudio. Se configuraron las características demográficas pertinentes de la población que se estudió, como procedencia, edad y otras características importantes de la unidad de análisis, entre otras.

Siendo una investigación de suma complejidad y sensibilidad, el trabajo de campo se inició con el sondeo del universo del estudio. En esta etapa inicial de la investigación se identificó a tres informantes claves que conocen a fondo este fenómeno del comercio sexual. Por medio del conocimiento de ellos, se pudo dialogar con algunas actoras. Luego se seleccionó a las mujeres que podrían brindar información sobre dicho fenómeno. Después se dialogó con ellas para crear un nivel de confianza y así se recabó información sobre la temática de la investigación.

Por otra parte se realizó un acercamiento con las personas vecinas del Centro Histórico a través de la Alcaldía Auxiliar, Comité Único de Barrio, y personas que son vinculantes con el fenómeno del comercio sexual femenino.

Cuadro No. 1: Perfil de las actoras

Mujeres
Ubicadas en lugares estratégicos
Se ubican en grupos de tres en adelante
Comunicación gestual de ellas para atraer al sexo opuesto
El proxeneta controla el espacio
Casa de citas

Elaboración propia con base al trabajo de campo

Después del primer contacto en la fase inicial del trabajo de campo, se realizaron las entrevistas a las sexoservidoras identificadas y seleccionadas en el Centro Histórico Zona Uno. En la segunda fase se hizo un sondeo de la posible

realización de un grupo focal conformado por algunas personas vinculadas con el tema.

Los vacíos en la información requerida de las entrevistas anteriores se complementaron al acudir nuevamente a los sujetos de investigación.

Se empleó el método analítico. Se hizo un análisis completo del problema de investigación, que permitió la descomposición del todo (iniciando con la comprensión histórica del lugar, los grupos étnicos, el análisis de las causas principales de la desigualdad, la vulnerabilidad, para establecer que existe un problema real de exclusión y desigualdad de las mujeres que ejercen el comercio sexual que debe ser protegido, investigado y promovido por ser parte de la cultura y la sociedad del país), por medio del Estado de Guatemala.

“El método analítico es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos. Estas diversas maneras del método analítico, no obstante confluir en el procedimiento general de descomposición de un todo en sus elementos, tienen diferencias específicas, determinadas por el campo de la realidad del que se ocupan y de los objetivos que se buscan”. (Lopera Echeverría)

También se empleó el método deductivo, que permitió dar el primer razonamiento sistemático, el cual partió de una verdad general. Por eso mismo deduce los cuestionamientos de la investigación. Esta no es la excepción, razón por la cual es fundamental el entendimiento de los diferentes procesos que ayudó a comprender la realidad social.

Método deductivo: “Es el razonamiento u operación intelectual que parte de proposiciones universales para llegar, con la elaboración de enunciados, a los hechos. Se parte de los conceptos para situar y comprender lo real: de proposiciones abstractas se pasa a proposiciones concretas”. (Cifuentes Medina)

Con el método inductivo se aplicó el razonamiento, a partir de una serie de hechos particulares estableciendo una ley general, con la información recabada indujo a investigar más a fondo. Esto ayudó y permitió dar un razonamiento mediante el cual procedió del conocimiento de una verdad particular, estableciendo

proposiciones de carácter general inferidas de la observación y del estudio analítico de hechos y fenómenos particulares.

El mismo autor Cifuentes Medina expresa: “Es la operación intelectual por medio de la cual, del análisis de los hechos o procesos particulares construimos interpretaciones, caracterizaciones y explicaciones de carácter general: es el pasaje complejo de los hechos a los conceptos”. (Cifuentes Medina, 2003)

En el método sintético permitió abordar la integración del todo descompuesto en el análisis, se refiere a toda la información recabada que al inicio fue empírico, luego se convirtió en analítica-científica con bases y fundamentos académicos que se desembocó en un mar de ideas, que formó un nuevo conocimiento del objeto de estudio de la presente investigación el comercio sexual femenino, el mismo sirvió para sintetizar.

Método sintético: “Es el método que emplea el análisis y la síntesis consiste en separar el objeto de estudio en dos partes, una vez comprendida su esencia, construir un todo. La síntesis genera un saber superior al añadir un nuevo conocimiento que no estaba en los conceptos anteriores”. (Behar Rivero)

A continuación se presentan las técnicas e instrumentos que favorecieron la recolección de información necesaria.

1.7 Técnicas e instrumentos de investigación

Las técnicas y los instrumentos son indispensables en la elaboración de cualquier investigación, vinculado con los objetivos y las metodologías. Uno de los autores lo define: “Las técnicas y el diseño de los instrumentos permiten recolectar información válida y confiable, para obtener un conocimiento objetivo y completo del fenómeno que se investiga”. (R. Rojas Soriano)

1.7.1 Investigación bibliográfica y documental

Se emplearon los ficheros (elaboración de cartotecas), el subrayado, las anotaciones marginales, los resúmenes y las anotaciones o apuntes de clase en la elaboración de la investigación.

Otra técnica consistió en la observación ordinaria para identificar el universo de estudio y posibles colaboradores, entre ellas las supuestas sexoservidoras. Así mismo, la observación específica que consistió en la selección de informantes (sexoservidoras) en el Centro Histórico de la Zona Uno.

Se utilizó la entrevista estructurada o dirigida, que consistió en realizar las preguntas a las sexoservidoras seleccionadas y algunos vecinos, para recolectar información de acuerdo a los objetivos de la investigación².

Finalmente, se empleó el diálogo con las mujeres que trabajan ofreciendo su cuerpo con fines sexuales e instituciones que brindaron información sobre el fenómeno que se analizó como: Procuraduría de Derechos Humanos- PDH-, Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, Organismo Judicial -OJ-, Coordinadora Nacional Contra el Racismo -CODISRA-, Policía Nacional Civil-PNC-, Policía Municipal -PM-, Municipalidad de Guatemala, Alcaldía Auxiliar, Comités Únicos de Barrios del Centro Histórico, entre otras.

1.7.2 Instrumentos de investigación

Los instrumentos que se emplearán fueron: Cuaderno de trabajo de campo, guía de entrevistas individuales, radio grabadora y fichas de entrevista individuales.

Esta es la metodología cualitativa etnográfica que contribuyó desde las fases iniciales de la investigación, con las técnicas e instrumentos que favorecieron la recolección de información necesaria, de acuerdo a los objetivos planteados sobre el fenómeno del comercio sexual femenino. En el siguiente capítulo se aborda el marco teórico que fundamenta dicha investigación.

² Anexo No. 1: Guía de entrevista individual.

CAPÍTULO II: APROXIMACIÓN TEÓRICA SOBRE EL COMERCIO SEXUAL

La construcción patriarcal de la diferencia entre la masculinidad y la feminidad es la diferencia política entre la libertad y el sometimiento" Carole Pateman. El contrato sexual. 1988.

En la aproximación teórica se abordan las categorías que argumentan el fenómeno de comercio sexual femenino, desde diversas perspectivas de autores, a continuación se presentan en los siguientes incisos.

2.1 Etimología del término comercio sexual

La etimología del término prostitución proviene de la "voz prostituere viene del latín *Prostituere* que significa exponer, entregar una mujer a la pública deshonra, corromperla. En otras palabras, son aquellas mujeres u hombres que realizan una relación mercantil por su cuerpo. En tal sentido podemos comparar a la prostituta con un obrero ya que los dos venden su fuerza de trabajo por un tiempo determinado. Por lo tanto, hay que tomar el trabajo de la prostituta en un sentido social, porque desde una perspectiva económica se clasifica como servicio personal". (Lagarde)

Desde los inicios se percata que el comercio sexual ha sido vinculado con lo económico, porque es un oficio que permite satisfacer una necesidad fisiológica de parte del poder masculino, mientras que las mujeres que ejercen este trabajo es por necesidades económicas.

Algunos autores rastrean una evolución conceptual que va desde el término inicial "*prostitución*", pasando por "*trabajo sexual*" hasta llegar a "*redes sexuales*" o "*sexo de supervivencia*". "Más allá de los múltiples disensos, esta evolución conceptual refleja cierto acuerdo de algunos autores en torno a que trabajo sexual es un término más adecuado y neutro. Permite abandonar el énfasis moralizante, negativo y estigmatizador de la terminología previa y parece representar más precisamente lo que las mujeres creen que hacen cuando se involucran en intercambios sexuales monetarizados y las razones de los mismos". (Musto)

El origen del término "prostitución" que aún se maneja en la sociedad guatemalteca viene del idioma latín, mientras que en la tesis se aborda este

concepto como comercio sexual. En el devenir histórico este vocablo se ha ido modificando cada vez más en un término menos peyorativo.

2.2 Prohibición del comercio sexual según Código Penal guatemalteco

Según el Código Penal Guatemalteco vigente, Decreto 17-73, prohíbe las actividades del comercio sexual según los siguientes artículos:

“De los delitos de explotación sexual, artículo No. 191. Promoción, facilitación o favorecimiento de prostitución. La explotación de una persona mayor de edad, a través de la promoción, facilitación o favorecimiento de su prostitución, será sancionada con prisión de cinco a diez años, y con multa de cincuenta mil a cien mil quetzales”. (Congreso de la República de Guatemala)

Esta ley fue creada hace más de cuatro décadas, sin embargo, no se ha aplicado posiblemente por la falta de interés de parte de las autoridades estatales, porque no le han asignado fondos; por otra parte la población desconoce el marco legal. Ya que hay poca divulgación de las mismas. En el trabajo de campo se notó que las mujeres que ejercen el comercio sexual no conocen estas leyes.

En el siguiente artículo hace referencia sobre la mujer embarazada y si el autor fuera pariente de la persona que ejerce el comercio sexual.

“192. Promoción, facilitación o favorecimiento de prostitución agravada. Las penas señaladas en el artículo anterior se aumentarán en una tercera parte, en los casos siguientes: A. Si durante su explotación sexual la persona hubiere estado embarazada. B. Cuando el autor fuere pariente de la víctima, o responsable de su educación, guarda, custodia, cuidado, tutela, o sea el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente de la víctima, o de uno de sus padres. C. Cuando mediare violencia o abuso de autoridad”. (Congreso de la República de Guatemala, 2010)

Esta ley castiga tanto al hombre que instiga a realizar esta actividad prohibida y a la mujer que acata las órdenes de éste. Otro elemento fundamental consiste en el delito doble cuando la mujer está en la fase de gestación. Según el Título II Derechos Humanos, capítulo I Derechos Individuales en el Artículo 3 dice: “Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”. (Constituyente)

En el siguiente artículo se hace referencia a menores de edad. Según el trabajo de campo se identificó un alto porcentaje de niñas que están involucradas en el comercio sexual.

“193. Actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad. Quien para sí mismo o para terceras personas, a cambio de cualquier acto sexual con una persona menor de edad, brinde o prometa a ésta o a tercera persona un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza, independientemente que logre el propósito, será sancionado con prisión de cinco a ocho años, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos”. (Constituyente, 2008)

Lamentablemente muchas menores de edad han sido involucradas en el comercio sexual, por diversas razones, en su mayoría por motivos económicos y eso deriva la falta de estudios académicos según el trabajo de campo que se presenta en el tercer capítulo de la investigación. En consecuencia, la ley sanciona al agresor por los delitos cometidos según el artículo 193 del Código Penal.

2.3 Diversas perspectivas respeto a la sexualidad

En este inciso se presentan los aportes de diversos autores que abordan el tema sobre sexualidad y genitalidad humana.

Según Mauro Montejo en su tesis de arqueología titulada *La sexualidad Maya* explica que, “Existen huellas históricas que nos hablan del interés por el sexo en el mundo antiguo, evidencias que se han plasmado alrededor del universo. Es decir que se evidencia la presencia de la sexualidad en la historia y no una historia de la sexualidad”. (Montejo Díaz, 2012. Págs. 29-40)

En todas las culturas el tema de sexualidad siempre ha sido parte de la cotidianidad de las sociedades históricas y contemporáneas. Es decir, desde épocas antiguas este fenómeno ha sido visto como un obstáculo, convirtiéndose en tabú en los círculos sociales.

“La historia de los seres humanos es la historia de su sexualidad; desde los primeros mitos de la creación que dan origen a las grandes civilizaciones, la sexualidad ha estado presente como germinadora de la vida y a la vez

destructora de ella. Las relaciones sexuales han variado y seguirán variando de una cultura a otra y condicionadas por sistemas religiosos, morales, políticos, económicos que a la vez crean censuras, tabús, libertades u otros factores que dependerán de cada sociedad a la que se le estudie. Esta sección desarrolla de modo general cómo ha sido la sexualidad a través del tiempo en diferentes espacios donde el ser humano ha estado presente como sujeto generador de ella”. (Montejo Díaz, 2012. P.40)

La sexualidad humana está condicionada por diversos factores, como algunas religiones (como la católica, la evangélica, entre otras) que conciben el cuerpo como impuro, en consecuencia se ha convertido en un tabú, por lo tanto no se aborda este tema en completa libertad. El ser humano con sus complejidades ha convertido la sexualidad, específicamente la sexualidad femenina con carácter de prohibición.

Mauro Montejo retoma el aporte del Weeks et. al,...“Sexualidad es una construcción histórica, que reúne una multitud de distintas posibilidades biológicas y mentales, identidad genérica, diferencias corporales, capacidades reproductivas, necesidades, deseos y fantasía que no necesariamente deben estar vinculadas, y que en otras culturas no lo han estado. Todos los elementos constitutivos de la sexualidad tienen su origen en el cuerpo o en la mente, y no pretendo negar los límites planteados por la biología o los procesos mentales. Pero las capacidades del cuerpo y la psique adquieren significado sólo en las relaciones sociales”. (Montejo Díaz, 2012. P. 41)

La sexualidad como tabú es una cuestión mental o imaginario social, porque divide al ser humano de las facultades que tiene el cuerpo, es decir, que no hay una integridad del ser humano, o una concepción de totalidad, esta es una de las consecuencias de la filosofía platónica en el devenir histórico.

“Lamentablemente el concepto de sexualidad se toma erróneamente como equivalente de genitalidad, que quede claro que la sexualidad y genitalidad son conceptos integrados, es decir que la sexualidad no es equiparable a la genitalidad, pues ésta es una más de sus componentes, junto con el impulso sexual, la comunicación, los sentimientos, la comprensión, la ternura, el cariño y los contactos corporales extra genitales; es decir todo aquello referido al placer sexual”. (Montejo Díaz, 2012. P. 42)

Los dos conceptos, sexualidad y genitalidad han sido tergiversados desde el devenir histórico. La sexualidad ha sido confundida con la genitalidad. La Primera es una comunicación entre hombre y mujer y esta relación se concibe muchas veces

como algo eminentemente sexual-genital, es decir, se convierte en tabú. La segunda consiste en llevar a cabo las relaciones totalmente genitales - sexuales genitales.

Estas son las perspectivas de los autores respecto a la sexualidad, y esta genera una visión amplia sobre las relaciones entre hombres y mujeres, así mismo argumenta otra perspectiva no tergiversada sobre las relaciones sociales.

2.4 Sexualidad y genitalidad

Algunos autores clásicos como Michel Foucault en su libro *Historia de la Sexualidad I La Voluntad del Saber*. Expone:

“La relación negativa. Entre poder y sexo, no establece relación ninguna sino de modo negativo: rechazo, exclusión, desestimación, barrera, y aún ocultación o máscara; introduce discontinuidades, separa lo que está unido, traza fronteras. Sus efectos adquieren la forma general del límite y de la carencia. *El ciclo de lo prohibido:* no te acercarás, no tocarás, no consumirás, no experimentarás placer, no hablarás, no aparecerás; en definitiva, no existirás, salvo en la sombra y el secreto. El poder no aplicaría al sexo más que una ley de prohibición. Su objetivo: que el sexo renuncie a sí mismo. Su instrumento: la amenaza de un castigo que consistiría en suprimirlo. Renuncia a ti mismo so pena de ser suprimido; no aparezcas si no quieres desaparecer. Tu existencia no será mantenida sino al precio de tu anulación. El poder constriñe al sexo con una prohibición que implanta la alternativa entre dos inexistencias”. (Foucault, 1998. P. 50)

El autor muy bien lo plantea que, hablar del sexo crea barreras, rechazo, es algo prohibido, entre otras concepciones, actitudes que se establecen en las relaciones de grupos en las sociedades, en este caso la sociedad guatemalteca. Hablar del comercio sexual es un fenómeno que se conoce en la actualidad, pero que aún permanece en el ciclo de lo prohíbo en el imaginario social guatemalteco y se desconocen los factores que inciden en este tipo de trabajo. El comercio sexual forma parte del sistema patriarcal que lo aborda la autora. Simone De Beauvoir explica en el libro *EL Segundo Sexo*, la teoría sobre la historia que nos muestra que los hombres siempre han ejercido todos los poderes concretos:

“desde los primeros tiempos del patriarcado, han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia; sus códigos se han establecido contra ella; y de ese modo la mujer se ha constituido concretamente como lo Otro.

Esta condición servía los intereses económicos de los varones; pero también convenía a sus pretensiones ontológicas y morales. Desde que el sujeto busca afirmarse, lo Otro que le limita y le niega le es, no obstante, necesario, pues no se alcanza sino a través de esa realidad que no es él. Por ese motivo, la vida del hombre no es jamás plenitud y reposo, es carencia y movimiento, lucha". (De Beauvoir, 1950. P.70)

Este es un aporte fundamental de análisis histórico, cómo el poder masculino se autoafirma frente al sexo femenino. Por otra parte, las condiciones económicas que potencia este poder masculino, en consecuencia ofrece dinero a cambio del placer sexual. Es decir que la vida del hombre se vuelve un objeto de placer simplemente, sin dignidad humana, sino más bien objeto y no sujeto de sus propias acciones en el ámbito moral y como ser humano, creado a vivir en plenitud. La misma autora sigue ahondando elementos.

"Frente a sí, el hombre tiene a la Naturaleza; tiene poder sobre ella, trata de apropiársela. Pero ella no podría satisfacerlo; o bien no se realiza sino en tanto que oposición puramente abstracta, es obstáculo y permanece extraña, o bien sufre pasivamente el deseo del hombre y se deja asimilar por él; este no la posee más que consumiéndola, es decir, destruyéndola. En ambos casos, permanece solo; está solo cuando toca una piedra, solo cuando digiere un fruto. No hay presencia de lo Otro nada más que si lo Otro está presente ante sí mismo: es decir, que la verdadera alteridad es la de una conciencia separada de la mía e idéntica a ella". (De Beauvoir, 1950. P.70)

El comercio sexual, en el imaginario social genera poder al hombre, pero no consolida una relación entre ambos, de permanencia, de amistad, de confianza, entre otros valores de pareja. En este caso la mujer sufre en el sentido de que solo se beneficia económicamente, pero no existe una relación de construcción de relaciones humanas, sino más bien de destrucción como dice la autora. Se vuelve una relación de objeto y no de sujeto.

Según Domingo Fernández Agis, "La sexualidad es, en cualquier cultura, un terreno privilegiado en el que sustentar la identidad o alimentar la diferencia, un espacio sobre el que se marca con gruesos trazos la frontera que en cada caso separa lo permitido y lo prohibido, existe una diferencia significativa entre las prohibiciones sobre la seguridad y las demás prohibiciones. Las prohibiciones sexuales están continuamente relacionadas con la obligación de decir la verdad por sí mismo. De esta forma, la sexualidad no define por sí misma la naturaleza individual, aunque influya en la caracterización del sujeto la relación, de dependencia o no, que mantiene con placeres sexuales. A lo

largo del tiempo y a propósito de cada una de las actividades del hombre, el régimen problematiza la relación con el cuerpo y desarrolla una manera de vivir en la que las formas, las elecciones, las variables están determinadas por el cuidado del cuerpo”. (Fernández Agis, Filosofía)

En Guatemala, todavía existe un imaginario social bastante conservador, porque la sexualidad se etiqueta como un tabú desde la familia, donde padre y madre de familia no instruyen a sus hijos sobre la sexualidad y así mismo en los centros educativos se aborda de manera somera este tema.

Emma Goldman afirma que se “concede que una mujer es criada más para la función sexual que para otra cosa; no obstante se la mantiene en la más absoluta ignorancia sobre su preponderante importancia. Cualquier cosa que atañe a este asunto se le suprime con aspaviento, y la persona que intentara llevar la luz a estas espesas tinieblas, sería procesada y arrojada a la cárcel. Sin embargo, sigue siendo incontrovertible que mientras se continúe en la creencia que una joven no debe aprender a cuidarse a sí misma, ni debe saber nada acerca de la más importante función de su vida, no tiene que sorprendernos que llegue a ser fácil presa de la prostitución, o de otra forma de relaciones, que la reducen a convertirse en un mero instrumento sexual”. (Goldman)

La autora ejemplifica el rol de la mujer desde una concepción patriarcal y biológica, se fundamenta en la reproducción sexual, este es uno de los argumentos que conlleva al comercio sexual. La misma investigadora analiza los espacios laborales que también no permiten que la mujer sea sujeto de su propia historia.

En el ámbito laboral “muchas muchachas, todavía niñas, que trabajan amontonadas, en talleres, a veces con temperaturas tórridas, durante diez o doce horas al pie de una máquina, forzosamente deben hallarse en una constante sobreexcitación sexual. Mientras el gobierno, la gobernación departamental y demás instituciones están ciegas frente al flagelo que padecen a diario estas mujeres “ser mujer” en una sociedad de doble moral, machista y conservadora”. (Goldman, 2009)

Por las condiciones económicas de las mujeres, invierten mucho tiempo en los espacios laborales, convirtiéndose en instrumentos de explotación laboral y de la misma manera son violentadas psicológicamente por largas horas de trabajo en un espacio de hacinamiento, por ejemplo en las maquilas. Por otra parte muchas

mujeres no tienen una familia unida que le permita desarrollarse como ser humano con dignidad e integralmente.

En el libro, *Un Movimiento de Tacones Altos*, escrito por varios investigadores, podemos encontrar estos conceptos: “Somos una totalidad. Cuerpo, pensamientos, sensaciones, y sentimientos no van por separado. **Desde que nacemos nos van enseñando qué nos tiene que gustar y qué no.** Nos dicen qué está bien y qué está mal. Nos enseñan a ser una “buena niña”: a no preguntar sobre sexo, a no acariciarnos ni mirarnos los genitales, a tener vergüenza de nuestro propio cuerpo, a tener asco de nuestros olores”. Vivimos en una sociedad machista”.(Rivadeneira)

La educación sistemática ha impuesto una idea hacia el ser humano no en su totalidad, porque fragmenta la vida desde los roles de género. Y sigue siendo un desafío concebir a las personas, en especial a la mujer en su integridad, es decir, que no solo tiene la función de reproducción humana.

Los autores de *Un Movimiento de Tacones Altos*, caracterizan este tipo de educación de la siguiente manera:

“Nos educan para ser mujeres débiles y obedientes a los hombres. Nos educan para satisfacer a los hombres. Nos enseñan a “aguantarnos”. En la mayoría de las familias, al hombre “hay que atenderlo”, no importa si la mujer está cansada, si está enferma o cuidando a los niños. En lo sexual, lo importante es el placer del hombre. Entonces, **a nosotras como mujeres nos cuesta más que a los hombres mirarnos, explorar nuestro cuerpo**, decir qué nos gusta y qué no. Nos cuesta decidir qué hacer con nuestro cuerpo. Muchas veces es otro quien decide por nosotras cuándo tener relaciones sexuales, cuándo tener un hijo, si usar o no métodos anticonceptivos”. (Rivadeneira, 2006. P. 86.)

La mujer casi siempre está sometida a los intereses y poderes del hombre, ya que desde los hogares se les ha inculcado que deben obedecer y satisfacer las necesidades del hombre, por lo cual no importa cómo se sienta física y psicológicamente la mujer. A continuación se presentan algunas definiciones sobre el comercio sexual.

2.5 Acercamiento a las definiciones sobre comercio sexual

A continuación se presentan diversas definiciones del comercio sexual.

Alma Reyes y Lourdes Mencos, afirman que “se entiende como prostitución al acto en el cual se tienen relaciones sexuales previo acuerdo del pago de determinada cantidad de dinero. La mayoría de sexoservidoras se han iniciado sexualmente en la pubertad (12 a 13 años), otras en la adolescencia y otras en la edad adulta como consecuencia de la pobreza en la que se encuentran. Se han reportado casos de niñas de 8 años de edad”. (Reyes Castellanos)

Las autoras definen el comercio sexual, como una fuente de ingresos económicos a las mujeres que se dedican a ese oficio. Lamentablemente por carencia de instrucción de los padres de familia a hijos hace que muchas niñas en la pubertad se involucren en este oficio.

Otra definición que retoma Stillwell de Luiz and Roets 2000 es:

“Cuando pensamos en el comercio sexual tres intuiciones surgen rápidamente: la idea de vender el cuerpo por dinero; la idea de que es una mujer quien vende y un hombre quien demanda dicho bien; la idea de mala reputación o estigma asociada a las personas que hacen este tipo de transacciones. Un problema central es cómo establecer una **definición** adecuada. Al repasar la literatura internacional se distinguen algunos puntos de disenso básicos. En primer lugar, si bien no hay nada que impida que oferentes o demandantes sean alternativamente mujeres u hombres, en la industria del sexo abrumadoramente la oferta está constituida por mujeres y la demanda por hombres”.(Stilwell)

En la sociedad guatemalteca en el imaginario social está vigente el término “prostitución” o comercio sexual, con una connotación de exclusión evidente y a la vez es marginada esta población.

Stillwell sigue profundizando la definición desde los análisis de Naanen, define: “prostituta son aquellas mujeres cuya **principal fuente de subsistencia** es el intercambio de servicios sexuales impersonales por dinero o beneficios materiales. A diferencia de otros autores, el planteo es más exigente en tanto excluye intercambios sexuales extra maritales con una mera motivación de suplementar el ingreso principal”. (Stilwill, 2002)

Esta definición según el autor el comercio sexual femenino se basa en las carencias económicas de las mujeres que ejercen este tipo de trabajo. Aunque algunas de ellas tienen esposo o vive en pareja no formal, pero carecen de los medios económicos y las mujeres se ven en la necesidad de aportar con este tipo de trabajo.

Algunos autores rastrean una evolución conceptual que va desde el término inicial “prostitución”, pasando por “trabajo sexual” hasta llegar a “redes sexuales” o “sexo de supervivencia”. Más allá de los múltiples disensos, esta evolución conceptual refleja cierto acuerdo de algunos autores en torno a que trabajo sexual es un término más adecuado y neutro. Permite abandonar el énfasis moralizante, negativo y estigmatizador de la terminología previa y parece representar más precisamente lo que las mujeres creen que hacen cuando se involucran en intercambios sexuales monetarizados y las razones de los mismos. (Musto y Trajtenberg, 2011. P.101)

Según Gerardo Narciso, “relata una historia del comercio sexual en el Centro Histórico; cae la noche y la oscuridad se apodera de la ciudad de Guatemala, en los alrededores de la novena avenida y dieciocho calle, se escucha música regional mexicana al lado del inclemente ruido del tráfico en ese sector capitalino. El silencioso dolor de varias mujeres se ahoga en el bullicio de las cantinas del lugar; todo esto sucede mientras miles de guatemaltecos y guatemaltecas sumidos en la infame apatía pasan frente al rostro triste y demacrado de aquellas, ignorando la realidad de explotación y profunda miseria en las que “trabajan”.(Narciso)

La sociedad guatemalteca es diversa en las relaciones sociales, cada sector tiene sus propios intereses, por lo cual los convierte en seres humanos indiferentes ante fenómenos como el comercio sexual que es tan evidente en el Centro Histórico Zona Uno de la ciudad de Guatemala.

Narciso afirma que las mujeres “Ellas en su mayoría indígenas son explotadas de manera cruel y despiadada por los dueños de los lugares, mientras se ven obligadas en el mejor de los casos a realizar faenas domésticas agotadoras, sin ningún respeto por la integridad física del ser humano”. (Narciso, 2010)

En el Centro Histórico se puede observar la falta de respeto hacia la dignidad de las mujeres que se dedican al comercio sexual, utilizan el cuerpo de las mujeres para satisfacer las necesidades fisiológicas. El Estado no ha cumplido con su mandato constitucional de proporcionar educación, salud, seguridad y bienestar a cada mujer que tiene derechos y obligaciones como todo ciudadano.

Otro estudio antropológico en torno a la prostitución explica que, “frente a la supuesta “falta de libertad” en la elección de la prostitución como un trabajo, defensores y artífices de esta postura denuncian las condiciones de alienación y cosificación que se dan también en otras profesiones, y cuestionan que se cumpla el principio de libre elección no sólo en el mercado del sexo, sino en general en la mayoría de los trabajos actuales en nuestras sociedades. Para la mayor parte del trabajo no cualificado se parte de los supuestos de que se trabaja por “dinero” y no por satisfacción personal. En general, nadie se plantea que un basurero, un enterrador de muertos o estar interna todos los días y noches conlleven una “realización personal”, pero tampoco una “esclavitud personal”. (Villa Camarma, 2010. P. 162)

Las investigaciones desde la perspectiva antropológica, analizan, cuestionan y plantean la necesidad de fortalecer la libre elección, frente a las condiciones personales, sociales que conducen al comercio sexual por diversas necesidades y específicamente la económica.

Estos son los aportes de los autores respecto a la definición del comercio sexual que han abordado en diferentes épocas y contextos y aportan elementos fundamentales en esta investigación.

2. 6 Algunas características del comercio sexual

Una de las características del comercio sexual es la vinculación de varios entes, como el Proxeneta que tiene contacto con más personas que coordina dicho trabajo ilegal.

2.6.1 Proxeneta

¿Quién es el Proxeneta? “Según la definición legal, un proxeneta, es alguien que vive de las ganancias de una prostituta. El proxeneta ubica a las mujeres en su zona o negocio, a veces le procura “clientes”, fija las asignaciones por

“servicio”, se apodera de todo o casi todo su dinero, y se supone que debe sacarla de la cárcel si llegan a detenerla. El mundo del proxenetismo va desde el proxeneta callejero hasta las bandas y redes internacionales, que controlan desde el proceso de captación hasta los locales de alterne, hoteles, saunas y salones de relax, es decir todo el circuito prostituidor”.(Asociación Para la Prevención)

APRAMP y Fundación Mujeres define y describe las características de un proxeneta que controla y se apodera de una gran parte del dinero que recauda a costa de la vida de una mujer que ejerce el comercio sexual y continúa caracterizando las actividades de un proxeneta.

“En algunos países los proxenetas han conseguido legalizar sus actividades, fomentando la reglamentación de la actividad a través de un alejamiento oficioso de las estrategias prostituidoras más violentas. Estas redes legalizadas pueden ser autónomas de los procesos de captación, aunque configuran el último escalón de un negocio con relaciones lo suficientemente flexibles como para permitir trabajar de manera totalmente independiente o colaborar de manera puntual o constante aunque encubierta con los proveedores de mujeres”. (Asociación para la Prevención, 2005)

Por ejemplo en Países Bajos (Holanda) está legalizado el comercio sexual, eso indica que tienen ciertos beneficios, pero a la vez implica obligación de pagar sus impuestos y se presume que sus derechos están siendo respetados, entre otros.

En el caso guatemalteco en el capítulo VI de los delitos contra el pudor hace referencia sobre el proxeneta según el Código Penal vigente.

“Proxenetismo. Artículo 191.- Quien, con ánimo de lucro o para satisfacer deseos ajenos, promoviere, facilitare o favoreciere la prostitución, sin distinción de sexo, será sancionado con multa de quinientos a dos mil quetzales. Quien, en provecho propio, realice las actividades a que se refiere el párrafo anterior, será sancionado con multa de trescientos a un mil quetzales. Proxenetismo agravado. Artículo 192.- Las penas señaladas en el artículo anterior se aumentarán en una tercera parte, en los casos siguientes:1º. Si la víctima fuere menor de edad.2º. Si el autor fuere pariente, dentro de los grados de ley, tutor o encargado de la educación, custodia o guarda de la víctima.3º. Cuando mediare violencia, engaño o abuso de autoridad”.

Estos artículos del Código Penal sancionan a los proxenetas, pero en la práctica no se visibiliza este castigo, porque no se aplican las leyes, o por la que la

población lo desconoce y nadie denuncia esta actividad lucrativa en el Centro Histórico de la Zona Uno.

2.6.2 Trata de personas

Otra de las características del comercio sexual es la trata de personas y este es un tipo de delito, “que consiste en un negocio tanto a nivel nacional como internacional. La mayoría de víctimas son mujeres, niños y niñas. Los afectados son explotados como una mano de obra barata en la industria del sexo, en adopciones ilegales y en la extracción de órganos; además los derechos humanos no cuentan en dicho negocio. En Guatemala, al tema relativo al delito de trata de personas, se le concede muy poca atención; además la lucha contra dicho delito se dificulta aún más debido a que sin las declaraciones de las víctimas no puede comprobarse el delito a los traficantes en nuestro país”. (Alonzo Hernández, 2007. P. 55)

Esta es una de las redes que se vincula con los proxenetas para captar, luego involucran a mujeres que no conocen este tipo de trabajo y coaccionan por medio de amenazas de diversos tipos. El Estado guatemalteco no tiene políticas públicas que protejan a las mujeres ante la violencia estructural.

Otro de los autores aborda la temática con los siguientes elementos:

“Uno de los fines de la trata de personas es el relacionado con la explotación sexual que incluye la pornografía, la prostitución y las actividades relacionadas como el turismo sexual, la pedofilia, los embarazos forzados, como resultado del sometimiento y el engaño. Siendo los más visibles por una sociedad moralizante, se cree que son los más comunes debido a que se ejercen en lugares públicos, en los que existe contacto de las víctimas con un mayor número de personas como: clientes, dueños de clubes, hoteles, salones de masaje y la calle, y proxenetas, entre otros”. (Ebrard Casaubon)

Los fines comunes de la trata de personas es lo económico, por ende, el comercio sexual es una de las actividades que lidera la organización criminal que se dedica a este tipo de negocio entre ellos trata de personas, comercio sexual, entre otros. Las personas que son captadas por los criminales generalmente son mujeres jóvenes sin conocimientos y experiencias laborales, por lo mismo, son engañadas ofreciéndoles empleos falsos.

“El comercio sexual y otras formas de explotación sexual implican la cosificación y objetivación de los cuerpos de las personas, especialmente de mujeres y adolescentes, e implica la utilización de las personas en actos

sexuales con o sin contacto físico, a cambio de dinero u otro beneficio material como producto de relaciones desiguales de poder. No obstante, el comercio sexual por sí mismo es explotación, aún más si existe coerción, abuso, fuerza, abuso de autoridad o de una situación de vulnerabilidad”. (Ebrard Casaubon, 2012. P. 42)

Este tipo de trabajo no dignifica a las mujeres que ejercen el comercio sexual, más bien las deshumaniza en todos los ámbitos como a nivel emocional hasta daños físicos que sufren ellas a cambio de dinero. Esta es una de las máximas expresiones de la violencia estructural y social.

“La trata de personas implica la coerción y el engaño; tiene como resultado diversas formas de explotación, incluyendo trabajos forzados, y es una grave violación de los derechos humanos”. (REDTRASEX)

La trata, generalmente capta a personas en riesgo en el contexto de necesidades laborales, mejoramiento del nivel de vida, entre otros. Es un hecho grave en el contexto de los derechos humanos porque no hay respeto, libertad y claridad en el oficio que les ofrecen, por lo que en la mayoría de veces terminan realizando labores que las denigran como seres humanos.

Estas características del comercio sexual femenino, demuestran que es uno de los ejes de la violencia estructural y violencia social. “la violencia estructural se genera por omisión de responsabilidades del Estado guatemalteco con respecto a la población, en el contexto de la inseguridad. De esta violencia estructural surgen la violencia social, como el grado de victimización de la población y estigmatización de grupos sociales”. (Jiménez Felipe)

La violencia estructural es histórica y en gran parte es responsabilidad del Estado guatemalteco, este fenómeno afecta a la población en general y en especial a las mujeres. De este surge la violencia social como el caso del comercio sexual femenino, es una cadena que generan las violencias con las articulaciones de grupos ilegales.

“En el Artículo 194 del Código Penal (Reformado por el artículo 1. del Decreto 14-2005 del Congreso de la República) Quien, en cualquier forma promueva, induzca, facilite, financie, colabore o participe en la captación, transporte,

traslado, acogida o recepción de una o más personas recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, al plagio o secuestro , o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación, prostitución, pornografía o cualquier otra forma de explotación sexual; será sancionado con pena de seis a doce años de prisión”.

Este artículo protege a las personas que están inmersas o son víctimas de trata de personas, pero, así como los artículos mencionados anteriormente respecto al proxenetismo no se aplican, simplemente son leyes que están escritas; porque el sistema de justicia en Guatemala no brinda servicios eficientes, aunque existan leyes no se emplean, y las personas afectadas no acuden a este sistema de seguridad por esta razón.

2.6.3 El poder sobre el sexo

Otra característica consiste en el poder desde una visión patriarcal.

“El poder sobre el sexo se ejercería de la misma manera en todos los niveles. De arriba abajo, en sus decisiones globales como en sus intervenciones capilares, cualesquiera que sean los aparatos o las instituciones en las que se apoye, actuaría de manera uniforme y masiva; funcionaría según los engranajes simples e indefinidamente reproducidos de la ley, la prohibición y la censura: del Estado a la familia, del príncipe al padre, del tribunal a la trivialidad de los castigos cotidianos, de las instancias de la dominación social a las estructuras constitutivas del sujeto mismo, se hallaría, en diferente escala, una forma general de poder”.(Foucault, Historia de la Sexualidad II: El Uso de los Placeres)

Es decir que el comercio sexual no es solamente práctica erótica sino relaciones de poder, de dominación como lo indica Foucault, este poder es una manifestación vigente en el devenir histórico, siendo un indicador del sistema patriarcal, donde el varón tiene predominio en los niveles sociales y en especial la relación entre hombres y mujeres.

Esta relación de poder Foucault la profundiza, como una herramienta para lograr lo que se desee y posee un imaginario social muy particular respecto a la mujer como reproductora dentro del tema de la sexualidad.

“No hay que describir la sexualidad, como un impulso reactivo, extraño por naturaleza e indócil por necesidad a un poder que, por su lado, se encarna en someterla y a menudo fracasa en su intento de dominarla por completo. Aparece ella más bien como un punto de pasaje para las relaciones de poder, particularmente denso: entre hombres y mujeres. En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias”. (Foucault, 2000. P. 62)

La relación de poder entre hombres y mujeres se manifiesta de diversas formas, una de ellas el comercio sexual, donde el hombre manifiesta su prepotencia no solo con la mujer con quien negocia el sexo, sino con otros hombres con quienes comparte o sus amigos.

“No hay una estrategia única, global, válida para toda la sociedad y enfocada de manera uniforme sobre todas las manifestaciones del sexo: por ejemplo, la idea de que a menudo se ha buscado por diferentes medios reducir todo el sexo a su función reproductora, a su forma heterosexual y adulta y a su legitimidad matrimonial, no da razón, sin duda, de los múltiples objetivos buscados, de los múltiples medios empleados en las políticas sexuales que concernieron a ambos sexos, a las diferentes edades y las diversas clases sociales”. (Foucault, 2000. P. 62)

Cada sociedad tiene su visión y práctica en cuanto las manifestaciones del sexo, como lo indica el autor, para algunas sociedades se enfatiza la función reproductiva y se ha caracterizado por la heterosexualidad en general. Sin embargo el sexo también se vuelve una mercancía en el caso del comercio sexual, y una manifestación de poder masculino desde la perspectiva del sistema patriarcal que genera una relación de desigualdad.

2.6.4 ¿Por qué se mantiene el comercio sexual?

La permanencia de la actividad del comercio sexual femenino, se debe a la actitud del comprador, es un cliente asiduo, que sin la presencia de la insistencia de los hombres que adquieren este servicio no se mantuviera el comercio sexual

femenino, entonces se entiende como en cualquier negocio si no hay demanda desaparece, caso contrario en el comercio sexual con la gran demanda de parte de los hombres este fenómeno cada día va en aumento.

Según APRAMP y la Fundación Mujeres, “ha identificado algunas de las razones por las que los varones compran sexo, clasificándolos en diversas categorías: Hombres que viven una relación estable y buscan algo distinto. Consideran que su relación no funciona y que su vida sexual no es satisfactoria. La compra de sexo les proporciona una diversión sin necesidad de contrapartida. Este grupo incluye también aquellos hombres que pretenden obtener deseos y fantasías sexuales que no pueden, o no se atreven, a solicitar de sus parejas. Las fantasías que evoca la prostitución parecen superar la relación con una prostituta. Esa relación está siempre disponible para la satisfacción del hombre. Esa idea es a la vez atractiva y repulsiva, lo que incrementa la excitación y la curiosidad en los hombres”. (APRAMP y Fundación Mujeres, 2005. P. 24)

La misma Fundación sigue ahondando en la temática sobre la situación personal que le lleva al hombre a este comercio.

“Las razones básicas que hacen fallar las relaciones de estos hombres pueden ser la timidez, miedo, edad madura, disfunciones físicas o mentales, falta de personalidad. La prostituta se convierte en algo fácil de obtener y la compra responde más a una expresión de soledad y problemas de relación que a un deseo o apetito sexual. También puede encontrarse detrás de esta actitud un deseo de dominio y venganza contra las mujeres en general. Los hombres pueden considerar que las mujeres modernas poseen grandes expectativas fuera de toda realidad respecto a ellos y sus actitudes, y siguen aferrados a ciertos criterios e ideales tradicionales. Hombres que abusan sexualmente, pues algunos de sus sentimientos y comportamientos se expresan a través de la sexualidad violenta”. (APRAMP y Fundación Mujeres. 2005. P. 24)

La falta de comunicación integral y la carencia de amor verdadero entre la pareja, deriva la falta de confianza, que conlleva en muchos factores a desequilibrar la supuesta relación normal o estable, que por lo mismo lleva la relación a problemas conyugales. Con estos factores mencionados eso denota la desconfianza que existe en este tipo de relaciones, por eso el hombre busca placer con mujeres ajenas que lo lleva a gastar grandes sumas de dinero que luego provocan inconvenientes en su vida familiar. Por lo mismo el hombre busca placeres con mujeres ajenas para llevar a cabo todo tipo de fantasías sexuales que con su pareja estable no tiene el valor de solicitar, pues se entiende que carece la comunicación.

2.6.5 Espacios donde se practica el comercio sexual

El comercio sexual femenino se ejerce en diversos espacios como en calles, casas cerradas de citas y bares.

El comercio sexual en la calle, es una de las modalidades. Se caracteriza generalmente viste de manera llamativa con piezas de ropa ajustada o poca ropa, busca clientes mientras se encuentra en un lugar público como en esquinas de calles. Por lo general las ofertantes que usan este método esperan a que el cliente haga el esfuerzo de iniciar el contacto y la consecuente negociación. Usualmente, una vez establecido contacto y los términos comerciales acordados, las actividades se realizan en el vehículo del cliente, en algún lugar apartado, o en algún simple establecimiento cercano al sitio de encuentro.

Este tipo de comercio sexual es considerado de alto riesgo para las mujeres que están vinculadas en este fenómeno, pues se exponen al ataque de delincuentes o u hombres violentos. El comercio sexual en la calle conlleva más riesgos de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual tanto para la mujer así como para el hombre.

Otro espacio donde se realiza este tipo de trabajo es en las casas cerradas de citas, el proxeneta generalmente es el dueño del bar o un “administrador externo” al bar que dirige las actividades del comercio sexual. El dueño del negocio para no tener mayores responsabilidades se ve en la astucia y necesidad en muchas ocasiones de contratar personas afines al tipo de negocio que ellos ofrecen.

Tanto el proxeneta como la mujer que ejerce el comercio sexual temen perder su status social. “La prostitución no implica solamente factores económicos ya que la prostituta no sólo recibe una retribución o salario por su trabajo. Recibe una recompensa por la pérdida de su status social. Pierde su estima porque el sistema moral condena el sexo comercial. Cuando una mujer duda si involucrarse o no en la prostitución no es una dubitación de carácter económico. Luego de asumir la condición moral que esta práctica implica (pérdida de status), tendrá lugar e importancia la evaluación de la retribución económica que llevará a la mujer a tomar la decisión final”.(Irrazábal)

Los que están involucrados en este fenómeno, desde el imaginario social guatemalteco no solo la mujer que ejerce esta actividad teme a perder su status, sino también el proxeneta, entre otros. En consecuencia El comercio sexual femenino, una de sus características principales es la similitud entre las calles, casas cerradas de citas y bares son los proxenetas que coordinan este tipo de trabajo ilegal.

2.7 Algunas de las principales causas del comercio sexual

2.7.1 La pobreza económica

Una causa generadora del comercio sexual, es la pobreza económica, razón por la cual las personas se movilizan de un lugar a otro, especialmente las mujeres que vienen del interior del país hacia la ciudad capital en busca de mejoramiento de calidad de vida. Aunque los derechos humanos hablan de igualdad, pero en la realidad la mayoría de la población carece de esta, especialmente las mujeres.

Algunos estudios que se han realizado en Chile plantean:

“Todo el mundo tiene derecho a alcanzar la estima social en justas condiciones de igualdad, el reconocimiento erróneo que la sociedad hace de las personas que se prostituyen no es un problema que tengan estas personas que ejercen esta actividad o trabajo, sino que es un impedimento externo y verificable públicamente (no poder pagar una buena educación, no tener acceso a una mejor salud, tener problemas de seguridad en el barrio en que se vive, ser discriminados por los demás, etc.) El problema social se hace presente en este tema porque las personas afectadas no tienen voz, ni independencia garantizada por los recursos materiales/económicos poco alcanzables en un estrato social bajo, y tampoco estas personas tienen el respeto e igualdad de oportunidades que las instituciones dan a los demás”.(Alcaíno)

Los autores siguen ahondando en la investigación, donde analizan este fenómeno social.

“Es claro que el comercio sexual no se da solo en las personas que viven en la pobreza, pero ellas son las de menos recursos, oportunidades y de gran discriminación social. No tienen las condiciones para participar igualitariamente en la sociedad, por eso se prostituyen, para ganar dinero y poder salir de este problema en que las condiciones de la vida no se ajustan al reconocimiento recíproco y tampoco existe una distribución equitativa de los recursos, provocando desigualdad de estatus y situaciones de menos precio.

En la cultura chilena, la prostitución es vista desde hace mucho tiempo (y también en muchos lugares) como un trabajo en donde la mujer de escasos recursos debe realizar como ultima o única opción". (Alcaíno, 2012)

Este contexto chileno no está muy distante de la realidad guatemalteca, la carencia económica es un factor común que vulnera a las mujeres para su ingreso al comercio sexual, en todos los países lo económico es un elemento fundamental que conduce a buscar soluciones riesgosas.

La pobreza, la dependencia, la falta de vivienda, la adicción a drogas, la discriminación sexual y racial son temas que aparecen constantemente en las historias personales de mujeres y niñas que están siendo o han sido prostituidas. Desde el ámbito personal los malos tratos, carencias afectivas fruto de una ruptura de la unidad familiar, analfabetismo, condiciones vigentes del fenómeno migratorio, maternidad de adolescentes, ausencia de respaldo social o familiar en determinados momentos de sus vidas, etc. Estudios internacionales demuestran que entre el sesenta y cinco por ciento y el noventa por ciento de mujeres y niñas prostituidas, fueron víctimas de abusos sexuales por parte de familiares o conocidos de sexo masculino. (APRAMP y Fundación Mujeres, 2005. P.30)

Los estudios realizados sobre el comercio sexual, reflejan las causas fundamentales de este fenómeno desde diversos ámbitos, una de ellas se origina de la desigualdad social del país, otra la situación familiar como la carencia afectiva que lo induce a buscar otro espacio no adecuado. Estas son las consecuencias sobre el comercio sexual femenino, que argumenta la investigación, porque el comercio sexual no es una expresión de libertad de la mujer, sino que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal.

2.7.2 Migraciones

La migración es otra causa que contribuye al comercio sexual femenino en el Centro Histórico, Organización Internacional para las Migraciones -OIM- expresa: “Existe una estrecha y no siempre reconocida relación entre factores económicos y la migración: la pobreza, el desempleo, la ausencia de inversiones que promuevan el desarrollo y la escasa inversión social del Estado, convierten la variable económica como principal causa de la emigración”. (Migraciones)

La OIM presenta el análisis del fenómeno estructural de la pobreza guatemalteca, esta es una causa evidente de las migraciones. No es la excepción el caso de Guatemala, “la migración no es una opción ni un ejercicio de libertad, sino, es generalmente una estrategia de sobrevivencia ante las pocas condiciones laborales y de desarrollo que se encuentran en el país”. (López)

Otros autores lo profundizan con detalles que a continuación se presenta:

“En tanto, al tránsito de migrantes debemos de reconocer que Guatemala es un país por el que transitan en su mayoría centroamericanos que convergen junto a los guatemaltecos en territorios como México y Estados Unidos. Estos territorios que han sido históricamente paso de migrantes, se han convertido en espacios de riesgo y vulnerabilidad para aquellos que migran indocumentadamente. Aunado a ello, se observa la implementación de políticas de secularización tendientes a criminalizar las migraciones no autorizadas”. (López, 2013)

Siendo Guatemala un país de tránsito, algunas mujeres se quedan buscando trabajo en el país, entre ellas las que ejercen el comercio sexual que provienen de América Central y del Sur según datos obtenidos en el trabajo de campo.

Por otra parte, “se debe tener presente que existe una vinculación al proceso global mundial vinculada con la llamada globalización y por la casi universalización del neoliberalismo. Estas nuevas coordenadas están teniendo una serie de efectos, y uno de ellos son las migraciones, que se ha convertido en un eje significativo resultado de la reorganización de los territorios y maneras de explotar los recursos”. (López, 2013. P.7)

El sistema económico de globalización genera nuevas relaciones laborales, como las industrias, tecnología, medios de transportes, entre otros. Todos estos servicios atraen a población para mano de obra como las maquilas en el caso guatemalteco.

En la investigación se analiza el comercio sexual femenino, en consecuencia se centra en las mujeres como actoras.

“Las mujeres no son ajenas a las condiciones estructurales del país. Forman usualmente entre el cuarenta y ocho por ciento y el cincuenta y uno por ciento de la población, tanto a nivel general como de quienes se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Por otro lado las dinámicas económicas producto del modelo capitalista-neoliberal, lleva una tendencia a incluir a las mujeres en algunos ámbitos. La precarización del empleo y la falta de seguridad laboral han permitido que muchas mujeres se vinculen principalmente como trabajadoras poco calificadas y mal remuneradas”. (López, 2013. Págs.14-15)

El mismo sistema económico desvaloriza la fuerza de trabajo de las mujeres, en consecuencia no son bien remuneradas, este es un factor que contribuye a que las mujeres busquen formas de actividades que favorezcan su ingreso económico como el comercio sexual femenino.

En este sentido la emigración es un factor frecuentemente asociado al fenómeno de la prostitución. “Se observa un vínculo entre la migración rural, urbana y prostitución. Muchas mujeres y adolescentes provienen de áreas rurales, pobres con escasas oportunidades, por lo cual, optan por emigrar hacia zonas urbanas más desarrolladas en busca de trabajo. En ocasiones, acceden a puestos informales y malos pagos y eventualmente se vuelcan hacia el trabajo sexual. Otras veces no logran encontrar trabajo y directamente comienzan ejerciendo la prostitución como forma de lograr mantener financieramente a ellas y sus familias”. (Taylor)

Esta condición obliga a la movilización de las personas de un lugar a otro, esta situación hace tomar decisiones con las siguientes implicaciones: dejar casa, familia, idiomas, costumbres, amigos, comunidades, pueblos y lugares de origen.

La migración es un fenómeno social estructural, parte de la desigualdad, racismo y violencia. “El desplazamiento de las personas, ya sea hombres o mujeres, adultos o niños, individualmente, en familia o en grupos es un fenómeno social,

identificado como migraciones. Ese fenómeno es común en todas las sociedades y Guatemala no es la excepción” (Landívar)

El tránsito de las personas migrantes está inserto en un territorio cada día más violento, en donde son sujetos a extorsiones, secuestros, tortura, violaciones sexuales, tráfico y trata de personas, e incluso la muerte.

“La mujer inmigrante en el ámbito personal se encuentra de repente en un ambiente nuevo y desconocido en el que ha de hacerse un sitio, para ello entra en un proceso de negociación del yo que le sitúa en un determinado papel en función de cómo es visto por los otros, percibido de una determinada forma. Los autores del enfoque de la reacción social destacan que el yo es un producto social, y que la forma en que actuamos y nos vemos como individuos es en parte consecuencia de la forma en que otras personas actúan con respecto a nosotros”. (Taylor, 1997. P. 159)

El origen de la migración es la pobreza estructural generalmente, la población rural se moviliza hacia las ciudades, a lo urbano en búsqueda de una oportunidad laboral, pero la situación económica, política y social del país que está atravesando la sociedad guatemalteca, más la carencia de formación profesional de las mujeres, todo esto las tienen condicionadas y es lo que no les permite desarrollarse como cualquier ser humano con un trabajo que dignifique su persona.

2.7.3 Carencia de educación formal

Otra de las causas del comercio sexual consiste en la falta de educación, pues la mayoría sólo alcanzan a obtener los primeros tres años de la escuela primaria, mientras que otras ni siquiera lograron poner un pie en un centro educativo. (Reyes y Mencos, 2004. P. 6)

Las causas que conllevan a esta práctica son muchas, entre las más comunes que se presenta en el párrafo anterior: por la falta de preparación académica que conlleve a no optar a un empleo digno, en consecuencia la pobreza es el principal factor que conduce a las mujeres a ejercer el comercio sexual. En el contexto de relaciones entre hombres y mujeres no siempre es de armonía, uno de los autores expresa:

“Los hombres gritan y beben, las obligan y en el peor de los casos: las violan. Niñas entre catorce y dieciocho años se ven obligadas por la pobreza, la desintegración familiar, la violencia de género, etc. a sobrevivir a través de la explotación de su cuerpo. Muchas de esas muchachas no poseen hogares confortables ni nada parecido; al contrario, viven en continua penuria; entonces la calle o cualquier diversión barata le servirán para olvidar la rutina diaria. Todo esto trae como consecuencia natural la proximidad de los dos sexos”. (Narciso.2010. P. 1)

Dentro de las causas, se encuentra las relaciones entre hombres y mujeres a temprana edad, donde el poder masculino predomina con la imposición contra la voluntad de las mujeres. Así mismo la desintegración desde el seno familiar, es uno de los factores que contribuye a que los hombres se aprovechen de estas mujeres. Muchas veces por necesidades económicas las mujeres no ven las consecuencias que implica el involucramiento en el comercio sexual.

Finalmente, las consecuencias fundamentales que inciden en este fenómeno son las siguientes:

2.8 Consecuencias del comercio sexual femenino

2.8.1 La estigmatización social

Una de las consecuencias más profundas del comercio sexual es la estigmatización“El estigma de puta es una construcción social que obedece a procesos de racionalización de la dominación que ejercen determinados sistemas sociales sobre otros, en este caso, las representaciones sociales masculinas sobre las femeninas. Esta estigmatización está ligada preferentemente a la construcción de los roles de género. (Villa Camarma, 2010. P. 16)

El imaginario social entre hombres y mujeres se va construyendo en el devenir histórico, desde la perspectiva antropológica, cada sociedad construye las relaciones sociales con la identidad cultural. En consecuencia, la sexualidad estigmatiza al género femenino.

Otra autora aborda el mismo concepto, “Su mayor expresión en el caso del trabajo sexual, en que las ventajas de unos ingresos medios ligeramente superiores a los salarios mínimos se anulan socialmente con un incremento enorme de la estigmatización. Las estigmatizaciones que acompañan para las mujeres la utilización de su sexualidad fuera de los marcos establecidos como correctos, se agrega la desvalorización de los sectores con pocos recursos económicos. Se habla sobre ellas pero sin escucharlas”. (Juliano)

En el imaginario social guatemalteco es muy notable este estigma hacia las mujeres que ejercen el comercio sexual, las actrices entrevistadas reflejaron esta realidad que viven y enfrentan diariamente de parte de la sociedad en su entorno. Aunado al tipo de trabajo son marginadas por ser mujeres de escasos recursos económicos y la sociedad guatemalteca critica más por el vínculo con el sexo que conlleva esta actividad.

“La mayor parte de las prostitutas son mantenidas a través de la fuerza premeditada y el abuso físico pero, a menudo, éste es el resultado del abuso sexual y emocional previo, privaciones y desventajas económicas, marginalización, pérdida de identidad, manipulación y decepción”. (Juliano, 2005.P. 29)

Estas consecuencias de desventajas económicas, marginación, pérdida de identidad, entre otras, afectan a las mujeres que ejercen el comercio sexual, dejando una huella en su vida, en consecuencia, les dificulta tomar otra decisión laboral distinta. En el ámbito emocional deja un estigma que le afecta en sus emociones que a la larga afecta su entorno.

“La situación de opresión que vivimos **todas las mujeres en esta sociedad**, es muchísimo más grave para las mujeres trabajadoras. Vivimos en una sociedad machista, por eso todas las mujeres estamos oprimidas. Pero además de machista esta sociedad es desigual. Hay una pequeña minoría que controla la riqueza: tiene muchas fábricas, viviendas, tierras, carros; derrocha, malgasta. Mientras la gran mayoría, el pueblo trabajador, pasamos penurias: hambre, miseria, falta de vivienda, falta de salud. ¿Podemos pensar que una mujer rica sufre la misma opresión que una mujer pobre, trabajadora, como nosotras? ¡Por supuesto que no! Por eso, decimos que **las mujeres trabajadoras sufrimos una dobleopresión**: por mujeres y por trabajadoras. **Ahora, ¿qué nos pasa a las trabajadoras sexuales?** Sufrimos como todas las mujeres la **opresión de género**. Sufrimos como todas las trabajadoras y trabajadores **la opresión por serparte del pueblo trabajador**. Pero además

somos **oprimidas por ser trabajadoras del sexo**". (Rivadeneira A, Carbó C, Amorín E, Musacchio O, et al, 2007. Págs. 30 -31)

La sociedad guatemalteca está marcada por una realidad histórica de desigualdad social, una gran brecha entre ricos y pobres, aunado a esta realidad se tiene un imaginario social machista que diferencia la relación social entre género, en consecuencia, las mujeres que se dedican al comercio sexual son triplemente oprimidas y marginadas por la sociedad.

Continuando con la violencia que sufren las mujeres que ejercen el comercio sexual, podría ser por la "falta de regulación obliga a que las trabajadoras sexuales deban realizar el trabajo en condiciones donde no se garantizan los derechos, quedando sometidas a situaciones de violencia por parte de sectores que quieren obtener beneficios de este tipo de trabajo como los proxenetas, mafias, maras, policías, entre otros. Por otra parte muchas veces, el no aceptar las condiciones de trabajo inhumanas que ofrecen los proxenetas, o la extorsión y el abuso económico que imponen las mafias, maras y los mismos uniformados, conlleva a una seguidilla de situaciones de violencia que, en algunos casos, termina con la muerte de las trabajadoras del comercio sexual". (REDTRASEX, 1997. P. 2)

Guatemala es un país que se caracteriza con ciertos índices de violencia estructural, que ha marcado huellas con diversos sectores de la sociedad guatemalteca, en este caso de las mujeres que ejercen el comercio sexual porque el Estado no garantiza los derechos de ellas, en consecuencia el crimen organizado está al acecho de las actividades de las posibles víctimas. Muchas veces al no involucrarse con ellos las asesinan y otras veces siendo trabajadora sexual también corren el mismo riesgo de ser víctimas mortales.

APRAMP y La fundación Mujeres retoma los datos del Diccionario Ideológico Feminista Vol. I Icaria Editorial 1981, que registra el comercio sexual una de sus consecuencias, consiste en la "Institución masculina patriarcal según la cual un número limitado de mujeres no llega nunca a ser distribuido a hombres concretos por el colectivo de varones a fin de que queden a merced no de uno solo, sino de todos los hombres que deseen tener acceso a ellas, lo cual suele estar mediatizado por una simple compensación económica". (APRAMP y Fundación Mujeres. 2005. P. 11)

Esta es una de las características de la coordinación y organización de los proxenetas en cuanto a la distribución de mujeres; es decir que el administrador mantiene bajo su tutela a la mujer por un tiempo para encontrar una mejor opción económica del proxeneta; porque muchas veces no encuentra un cliente específico, sino más bien a la disposición de la mayoría de hombres.

"Un sistema en el cual las mujeres se dejan atrapar como consecuencias de su miseria económica, de su ausencia de formación profesional, de las carencias afectivas y educativas de su infancia y su adolescencia, y de los conflictos psicológicos y sexuales padecidos en su juventud". (APRAMP y Fundación Mujeres. 2005. P. 11)

El comercio sexual tiene varias consecuencias, pero la raíz de este fenómeno también es múltiple. El problema fundamental es la desigualdad que prevalece en la sociedad guatemalteca, por ende, carecen de formación académica del nivel medio o superior que les garantice un trabajo digno.

2.8.2 Construcciones de discursos científicos respecto al tema del comercio sexual

Existen construcciones de discursos científicos respecto al tema del comercio sexual femenino, entre ellos están las: prohibicionistas, abolicionistas y reglamentaritas-laboralistas, cada uno con sus características que a continuación se presenta.

a) Prohibicionistas

Prohibicionista donde el cuerpo juega un papel importante en el imaginario social porque, "el sexo se considera como delito e ilegal y desde la moral como virtud versus pecado, es decir que el intercambio mercantil de servicios sexuales atenta contra valores éticos". (Villa Camarma, 2010. P. 3)

Este discurso es el que prevalece en la sociedad guatemalteca en el imaginario social. Porque se considera que el comercio sexual es una actividad ilícita y juega un

papel la moral con el rechazo a las mujeres que ejercen dicha actividad en el Centro Histórico.

b) Abolicionistas

Abolicionista en esta construcción teórica el cuerpo se considera como víctima, “en consecuencia el sexo como una forma de esclavizar, por otra parte como fuente de dignidad versus peligro”. (Villa Camarma, 2010. P. 3)

Este discurso todavía no ha tenido repercusiones en la sociedad guatemalteca, porque hacen falta debates científicos respecto al fenómeno del comercio sexual femenino, muestra de ello, no existe un marco legal que favorece, ni excluye dicha actividad sexual.

c) Reglamentaristas-laboralistas

Reglamentaristas-laboralistas, finalmente esta construcción científica respecto al comercio sexual considera al cuerpo como producción, el sexo como salario, negocio e industria.

“La reglamentación indica la existencia de excepciones al derecho penal para aquellos sectores de la industria sexual que cumplan ciertas condiciones y éste se aplica en países europeos como, Austria Bélgica, y Grecia tienen sistemas legales de corte reglamentarista. Mientras que el discurso laboralista supone equiparar los derechos laborales de las prostitutas con los derechos de cualquier otra profesión formalmente reconocida, con la misma protección social y jurídica. La prostitución queda enmarcada en su totalidad como una actividad laboral”. (Villa Camarma, 2010. P. 3)

Esta visión se aplica actualmente en (Países Bajos) Holanda, “la prostitución ha sido despenalizada y se ha iniciado una política legaliccionista, siempre y cuando se trate de una opción voluntaria”. (Villa Camarma, 2010.P.10)

Esta construcción discursiva está distante de la realidad guatemalteca, porque no está reglamentado el comercio sexual en el ámbito jurídico, todo lo contrario al contexto de algunos países europeos.

Estas construcciones discursivas, Villa Camarma “las considera modelos tradicionales de análisis y retoma el aporte de Lin [1995] existen tres indicadores de estatus fundamentales: económicos, políticos y sociales. En el caso de las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución. Por indicador político al proceso de toma de decisiones autónoma, de "elegir" en cierta manera como trabajadoras subalternas. El último indicador, esta actividad no sólo es negada socialmente, sino señalada y marcada como desviada, anormal, degenerada, patológica o cualquier otra terminología”. (Villa Camarma, 2010.P. 7)

El caso del Centro Histórico según el trabajo de campo que se aborda en el tercer capítulo concuerda con estos indicadores: económicos, políticos y sociales, porque incide el fenómeno de las migraciones tras la búsqueda de ingresos económicos de mujeres y son marginadas por la sociedad guatemalteca. “En este sentido, la prostituta es la víctima de un proceso que no controla, pues su decisión está limitada por condiciones sociales estructurales: pobreza, marginación, falta de oportunidades y abuso sexual”. (Villa Camarma, 2010. P.11)

Estas condiciones sociales estructurales son evidentes en el análisis del fenómeno del comercio sexual femenino, porque las respuestas de las mujeres entrevistadas reflejan esta realidad de exclusión con la falta de oportunidades laborales en su lugar de origen.

2.9 Algunos elementos de la percepción feminista sobre el comercio sexual

Los movimientos feministas son diversos, algunos tienen una visión radical, otras más liberales. A continuación se presentan las versiones.

“Hay quien sostiene que el comercio sexual es una práctica de resistencia y de liberación sexual de las mujeres frente a las normas sexuales y a los preceptos morales tradicionales que han servido para controlarlas y someterlas. El pensamiento feminista radical, por el contrario, analiza el comercio sexual como un soporte del control patriarcal y de la sujeción sexual de las mujeres, con un efecto negativo no solamente sobre las mujeres que están en este trabajo, sino sobre el conjunto de las mujeres como grupo, ya que el trabajo sexual confirma y consolida las definiciones patriarcales de las mujeres, cuya función primera sería la de estar al servicio sexual de los hombres”. (Hofman, Sexo: De la Intimidad al "Trabajo Sexual", o ¿Es la Prostitución un Derecho Humano? Coalición Contra el Tráfico de Mujeres - Asia Pacífico)

Por otro lado, el modelo del feminismo radical que comprende las cuestiones sexuales como unas prácticas opresivas patriarcales, en las que el hombre tiene el control sobre la mujer. Este fenómeno es un riesgo por ser una máxima expresión de violencia sexual. El pensamiento feminista radical desde su visión, el sistema patriarcal genera una relación de poder entre mujeres y hombres; donde el sexo masculino lamentablemente es predominante en dicha relación, convirtiendo a la mujer en un objeto y víctima de los deseos y exigencias sexuales de los hombres.

“Algunas interpretaciones señalan que tanto el feminismo radical como el feminismo marxista están contra el comercio sexual, pero mientras el primero no lo reconoce como trabajo, el segundo rechaza la explotación laboral que conlleva. Las corrientes feministas anglosajonas más comprensivas con respecto al trabajo sexual serían el feminismo liberal y la aproximación radical sexual que considera que puede llegar a ser un campo de experimentación y libertad sexual, aunque esta ventaja es principalmente para el cliente”. (Juliano, 2005. Págs. 87-88)

El feminismo marxista ve el comercio sexual como una explotación laboral, porque el cuerpo de la mujer se convierte en una mercancía, es decir un objeto para satisfacer las necesidades fisiológicas sexuales del hombre. Desde la perspectiva del feminismo liberal anglosajón se caracteriza por la libertad sexual, aunque se dé esta apertura liberal la mujer siempre resulta afectada en su condición de mujer, porque el hombre actúa desde el imaginario social patriarcal-machista.

“Las feministas libertarias apoyan el despliegue de cualquier clase de sexualidad consensuada que cause placer a los participantes, incluyendo al sadomasoquismo, la pornografía, el trabajo sexual, el sexo entre menores y adultos y la puesta en escena de roles sexuales”. (Villacres Manzano, 2009. P. 19-20)

El feminismo liberal acepta los diferentes tipos del comercio sexual con dos características, una que llegue a un acuerdo mutuo o recíproco, la otra que se sienta complacida o satisfecha de dicha relación. Pero la realidad guatemalteca no permite

la práctica con las dos características mencionadas por el contexto de violencia estructural y social que se vive en la sociedad guatemalteca, porque las mujeres que ejercen el comercio sexual generalmente ingresan por carencia económica.

Otra autora aporta sobre la corriente: “El feminismo liberal, se caracteriza, definir la situación de las mujeres como una de desigualdad (y no de opresión o explotación) y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Se lucha por la igualdad y por la libertad y la autonomía moral de las mujeres. La máxima representante del feminismo liberal es la Organización Nacional para Mujeres -NOW-”.(Samara)

Estas son las características del feminismo liberal. Las versiones de los movimientos feministas como la radical y liberales. Algunas tendencias como la radical generan una visión más cercana a la realidad guatemalteca en las condiciones de desigualdad social y en un sistema patriarcal.

Estos son los elementos esenciales de la aproximación teórica sobre el comercio sexual femenino, se presentaron las causas fundamentales, reflexiones sobre sexualidad, las características de este fenómeno y las consecuencias, que permiten comprender y argumentar el siguiente capítulo donde se registra la experiencia de las actoras de la investigación.

CAPÍTULO III: EL COMERCIO SEXUAL FEMENINO EN EL CENTRO HISTÓRICO

“Amurallar el propio sufrimiento es arriesgarte a que te devore desde el interior” Frida Kahlo. 2015.

En este último capítulo se aborda las características principales del comercio sexual femenino, así mismo las causas fundamentales y las consecuencias que genera esta actividad ilícita, expresión de la violencia estructural y social en la complejidad de la dimensión humana.

Previo a estos se presenta dos incisos, el primero consiste en la descripción del universo de estudio. La investigación se llevó a cabo en el Centro Histórico de la Zona Uno de ciudad de Guatemala, en donde el sujeto de estudio han sido las mujeres que se dedican a trabajar en el comercio sexual. En el segundo se presenta el porcentaje de los datos personales de las actrices de la investigación, que argumentan los elementos de análisis del estudio.

3.1 Universo de estudio

3.1.1 Ubicación

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, es el área ocupada por el asentamiento original de la Nueva Guatemala de la Asunción entre 1776 y 1892, antes de que se iniciara la expansión de la ciudad hacia los cuatro puntos cardinales, especialmente hacia el Sur. El Centro Histórico corresponde a los límites de la traza original de la ciudad (hoy parte de la Zona Uno) (M. d. Guatemala)

Los antecedentes de la fundación de la Nueva Guatemala de la asunción consiste en los:

“Terremotos de Santa Marta” del año 1773, concluyó el destino de Santiago de Guatemala como capital colonial. Después de una prolongada lucha entre Autoridades, Iglesia, población por el traslado de la ciudad, se emitió en septiembre 1775 Real Cédula aunque se acepta la fecha del primero de enero de 1776 como fecha oficial de fundación de una nueva capital. Se eligió como

emplazamiento el espacioso "Valle de las Vacas" (también conocido como "Valle de la Ermita" o "de la Virgen") Argumento principal en favor del traslado, por supuesto, la mejor protección contra catástrofes naturales en virtud de una mayor distancia a los volcanes, pero también los intereses económicos de la élite de Santiago estaban orientados desde el siglo XVII hacia aquella región". (Castro Quintero)

De las edificaciones originales de aquella época queda poco, las que no fueron destruidas por el terremoto en el año 1976 del pasado siglo veinte, han sido modificadas a lo largo del tiempo, para adecuarlas a nuevas necesidades o ajustar su aspecto a los sitios en moda; aún se conserva el legado artístico y arquitectónico colonial.

Desde la perspectiva antropológica las sociedades están en constante dinamismo social y cultural, Guatemala no es la excepción, por ende en el transcurso del tiempo se han ido modificando las estructuras y organización del Centro Histórico de la ciudad.

¿Qué se entiende por Centro Histórico? una de las definiciones consiste en que son: "todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes". (Castro Quintero, 2004. P. 6)

El dinamismo del Centro Histórico se manifiesta en los esfuerzos de las instituciones como la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En enero de 1990 la Facultad de Arquitectura propone el proyecto de cooperación interinstitucional dirigido al rescate del Centro Histórico. En febrero del mismo año se conforma la Comisión del Centro Histórico y se realiza el proyecto de recuperación del Portal del Comercio. "Es el 2 de Agosto de 2000 que el consejo municipal de la ciudad de Guatemala emite el Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la ciudad de Guatemala. Haciéndose dispensable complementar con en Marco Regulatorio que permite el manejo del Centro Histórico y haga posible". (Retana de Asturias)

Desde este contexto se delimitan los sectores del Centro Histórico, creando normas para cada unidad de gestión urbana de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar. En estas normas se dan criterios de

localización de establecimientos según la unidad de gestión en donde se define los usos como: prioritario, permitido, condicionado y no permitido. (Retana de Asturias, 2006. P. 6)

Con los esfuerzos de diversas entidades institucionales se conservan elementos del Centro Histórico hasta la actualidad. En consecuencia “El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala es Patrimonio Cultural de la Nación, según Acuerdo legislativo 97-86, razón por la que debe tener un manejo especial por parte de las autoridades y la población en general”. (Retana de Asturias, 2006. P.19)

Patrimonio Cultural "Constituye la herencia común transmitida por los antepasados. El concepto nace con la definición de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones. (Retana de Asturias, 2006. P. 20)

Por lo mismo existe en el marco legal de Decretos de protección del Centro Histórico por ser Patrimonio cultural de la Nación:

“Mediante el Decreto 26-97, emitió la *^Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*”. Según Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes No. 328-98, se declaró y de- limitó el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conformado por el casco urbano donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, sometiéndolo a un régimen especial para su protección y conservación. El 2 de agosto de 2000, el Consejo Municipal de la ciudad de Guatemala emitió el Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la ciudad y se aprueba el 19 de abril del 2003 el "*Marco regulatorio del manejo y revitalización del centro histórico*". (Pérez Monterroso)

En el Centro Histórico se ubican los siguientes edificios: Palacio Nacional de la Cultura, Catedral Metropolitana de ciudad de Guatemala, Portal del Comercio, Edificio de Correos y telégrafos, Palacio de la Policía Nacional, Museo del Ferrocarril, Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias, Municipalidad de Guatemala, así también áreas como el Barrio Candelaria, San Sebastián, Recolectión, entre otros, que conforman el Centro Histórico. (Pérez Monterroso, 2002)

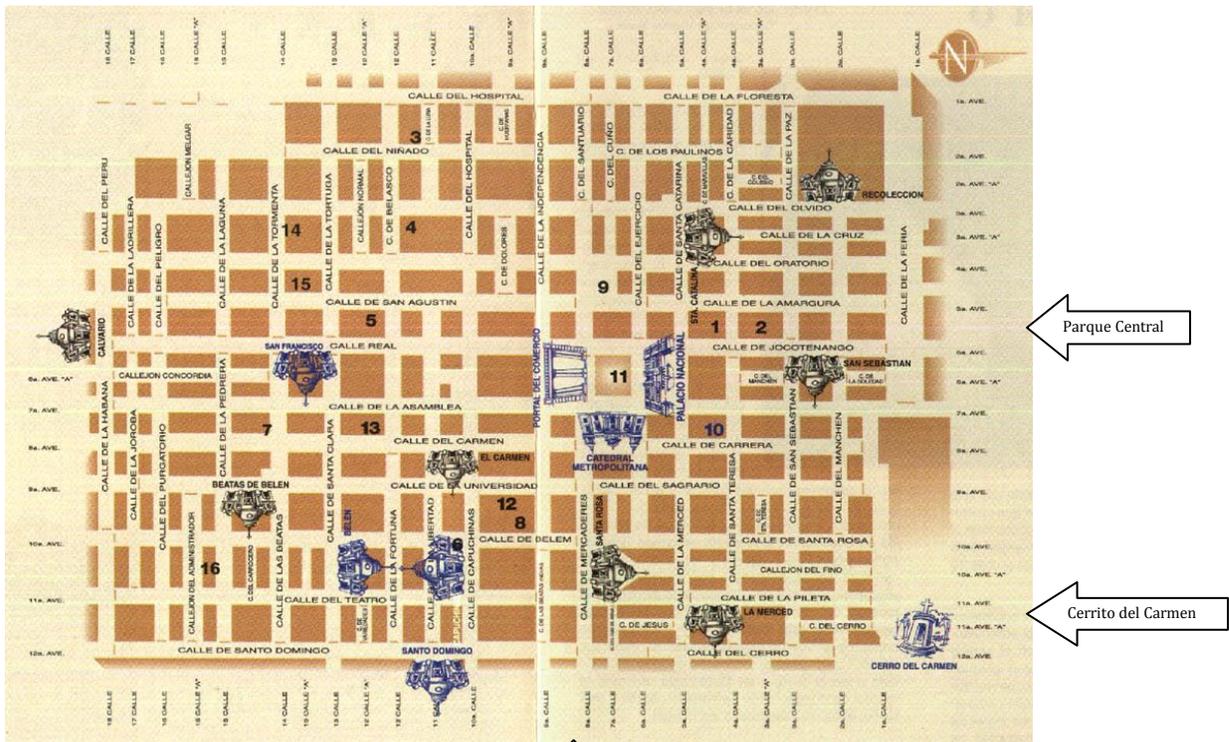
Hoy en día el Centro Histórico Zona Uno de ciudad de Guatemala, abarca de la primera avenida a la veinte avenida y de la primera calle a la 20 calle de la Zona Uno, la municipalidad de Guatemala tomó la decisión en los últimos años de expandirlo un poco más, para proteger áreas muy importantes que habían quedado al margen en el momento que se fundó el Centro Histórico, y los barrios que quedan a las orillas del mismo, la municipalidad de Guatemala les ha denominado Conjunto Histórico, ya que algunos sectores cuentan con características similares a las de Centro Histórico y que años después por medio de estudios especializados, pueden llegar a ser parte del Centro Histórico o si no simplemente contar con el apoyo y protección especial de la Municipalidad de Guatemala, y el Ministerio de Cultura, ONGs entre otros. (Pérez Monterroso, 2002)

La ciudad de Guatemala originalmente abarcaba únicamente el Centro Histórico y era el centro de todas las actividades políticas y en muchas formas también algunas económicas no sólo de Guatemala, sino que de toda Centro América. Algo característico es que sus edificios casi en totalidad se visten de estilos arquitectónicos de finales del siglo XIX. Las fachadas e interiores hasta el día de hoy evidencian el art déco, barroco, neoclásico, ecléctico y arte nouveau, entre otros. (Pérez Monterroso, 2002)

En la actualidad el Centro Histórico cada vez se va modificando en su infraestructura como la circulación de los medios de transporte como el Transmetro que circula en calles principales, la sexta avenida donde se aglomera la población cotidianamente como artistas, visitantes, vendedores, entre otros. El crecimiento demográfico por las migraciones de las poblaciones de los departamentos hacia la ciudad capital como parte elemental de la dinámica social.

Este es el mapa del Centro Histórico donde fue realizada la investigación sobre el comercio sexual femenino, se puede observar algunos puntos donde se ubica la mayor cantidad de mujeres que ejercen esta actividad.

Mapa No. 1: Centro Histórico Zona Uno



Fuente: Municipalidad de Guatemala 2016

En este contexto hay un aspecto que afecta a este espacio territorial, que consiste en la violencia estructural y social de diversas maneras y en todos los ámbitos como los delitos de robos, extorsiones, entre otros.

Los lugares donde se encuentran las mujeres en mayor número que ejercen el comercio sexual femenino son:

En el Centro Histórico de la Zona Uno de Ciudad de Guatemala, hay varios lugares en donde trabajan muchas mujeres que ofrecen sus servicios sexuales y por ende sus cuerpos a los transeúntes, entre los más reconocidos esta la octava avenida de la 15 a la 18 calle; el otro punto de interés por la cantidad de mujeres esta en las proximidades del Cerro del Carmen, el otro está en la segunda calle de la novena hasta la 12 avenida, pero sin lugar a dudas el lugar más grande del Centro

Histórico y probablemente de todo el país e incluso de América Central, es el sitio denominado La Línea, que alberga a más de mil mujeres de forma permanente y a más de dos mil que trabajan ahí eventualmente, por eso mismo lo convierte en el centro más grande del país que se dedica a la venta de servicios sexuales. (Pérez Monterroso, 2002. P.102)

En estos mismos puntos es donde se ubican también la mayor cantidad de bares y casas de citas del Centro Histórico en donde hay gran cantidad de mujeres que están a la disposición para proporcionar sus servicios sexuales, cabe destacar que hay mujeres de todas las edades desde casi niñas hasta mujeres ya entradas en muchos años, la ciudad de Guatemala es una de las ciudades de Latinoamérica que tiene muchas mujeres que están trabajando en el comercio sexual, e incluso hay muchas extranjeras. (Pérez Monterroso, 2002. P 102)

El sitio emblema del comercio sexual es La Línea (antiguo ferrocarril) un ícono de esta actividad sexual, ya que incluso han sido objeto de estudios por investigadores, estudiantes e incluso se han creado películas inspiradas en la historia de vida de las mujeres que laboran en dicho sitio y que ha servido para que la sociedad pueda entender a estas personas, que simplemente laboran como cualquier otra persona. (Pérez Monterroso, 2002. P. 102)

El modelo de desarrollo de las ciudades está marcado por la tendencia de diferencias sociales a nivel latinoamericano, Guatemala no es exenta de esta realidad. “La ciudad ha constituido desde sus orígenes, un punto de encuentro y en cierta medida de unificación de distintos sectores, pero aquellas contradicciones no han sido ajenas de conflictos y enfrentamientos. Es decir que la ciudad trae aparejada procesos contradictorios”. (Schteingart)

Una de estas contradicciones es la violencia y esta se manifiesta de diversas formas, el ejemplo concreto es el comercio sexual femenino en el espacio urbano que se analiza en esta investigación.

3.1.2 Etnografía de la investigación

En La etnografía de la investigación se presenta características cotidianas y muy propias del espacio o universo de estudio según la observación directa del investigador.

En el Centro histórico se ve un poco de todo, gente de todo nivel económico, de todas las características e incluso muchos extranjeros, en las primeras horas de la mañana más o menos antes de las cinco de la mañana, cuando apenas se ha escondido la luna y ya va saliendo el sol, se ven pasar personas que van a la primera jornada de labores, quizás trabajadores de fábricas, pilotos de buses, enfermeras, o profesores entre otros.

Así mismo empiezan a movilizarse los primeros vendedores de café con pan, otros venden jugos de naranja, los grupos de cabras con un hombre guiándolas vendiendo leche por las calles del Centro con un lazo azotando el asfalto, los voceadores de periódicos y revistas y en alguna esquina se puede escuchar a la dieciocho, córranse por favor señores atrás hay lugares, mientras tanto poco a poco va empezando el bullicio en el Centro, con el despertar de las palomas que pernoctan en los diferentes atrios de las iglesias del sector, se observa el paso del Transmetro, y por ahí ya se pueden observar uno que otro grupito de charamileros (vagabundos - callejeros) compartiendo algún líquido para que los mantenga en éxtasis todo el día en la gran ciudad, pues el Centro Histórico se caracteriza por cotidianidades y odiseas diferentes todos los días.

Pasan las horas ya más o menos a las seis y media a siete de la mañana se puede notar la presencia de escolares que van rumbo a sus distintos centros de enseñanza, entre ellos universitarios por supuesto, y se pueden ver hombres y mujeres que van a sus centros de trabajo, a oficinas, instituciones del Estado y de la iniciativa privada, como a las ocho se pueden ver a las personas que venden lotería, observar personas que trabajan en los bancos del lugar y en algunas oficinas gubernamentales.

Durante la mañana casi a diario podemos notar con seguridad, a lustradores de calzado, algunas manifestaciones de toda índole, la mayoría van por la Sexta, rumbo al Congreso de la República y al Palacio Nacional de la Cultura, entre otras instituciones, en las avenidas, calles, centros comerciales, parques, plazas, entre otros, podemos encontrar a personas que quizás están de vacaciones o que se han escapado un momento de sus labores, o no tienen trabajo, que andan paseando en las calles viendo en las vitrinas de los comercios alguna novedad, o parados disfrutando de espectáculos públicos de algún artista, caminando dentro de algún centro comercial viendo alguna oferta.

En la siguiente fotografía se evidencia los centros comerciales y la gente que camina.

Fotografía No. 1: Paseo de La Sexta Centro Histórico



Fuente: Municipalidad de Guatemala, 2016.

O sentados en los parques o plazas, disfrutando de un atol “shuco” o de elote o quizás un atol blanco con un poco de frijol encima, o un helado, o comiéndose un “shuco” en alguna carreta por alguna esquina del Centro, o quizás comiendo unas tostadas elotes cocidos o chuchitos, y de postre canillitas de leche, dulce de coco o panecitos, quizá disfrutando en alguna cafetería de comida china o tomando caldo u

otra especialidad en el mercado central, o pueda que simplemente viendo a la gente pasar, hombres o mujeres, según he escuchado los muchachos dicen que por el Parque Central Centenario pasan bellas mujeres por eso les gusta sentarse en el lugar.

Al medio día van de regreso los escolares, se unen a las personas que están descansando en los parques, para observar a vendedores de productos que andan ofreciendo todo el día sin parar y que dicen me han ordenado que este producto se lo venda a un quetzal y que le dé el triple de ganancia por su compra, o escuchando a curanderos o hechiceros que tienen una culebra, que con ese ofidio tratan de impresionar a las personas, ya en las horas de la tarde van todos los trabajadores, albañiles, oficinistas o zapateros, de regreso a casa, es un gran caos en el Centro, va entrando y saliendo gente, todos andan muy alertas y apresurados.

Mientras los bares y cantinas del lugar de a poco empiezan a subirle más el volumen a sus aparatos eléctricos para distraer el pensamiento de las personas con música inspiradora a beberse un par de copas de licor o cervezas, durante el día se ven mujeres promocionando sus servicios sexuales, pero se incrementa a partir de las diecisiete horas en adelante y por ahí se puede observar grupos de homosexuales travestis que salen a ejercer su actividad, pues tienen presencia en diferentes sectores del Centro Histórico y se pueden notar algunos policías tratando de intimidarlos.

En el Centro se ve de todo todos los días, desde familias que van los domingos a misa, se pueden observar desfiles de las instituciones escolares, vagabundos haciendo sus necesidades en plena vía pública, en calles y parques e incluso en las entradas de las iglesias, tratándose de robar algo en algún mercado callejero del sector, o en el mercado central, hasta asaltando a mano armada a los transeúntes y buses que transitan por el lugar lamentablemente con asesinatos a diario, como todo el país, el Centro Histórico no es la excepción.

Hay muy pocos policías en el lugar y los elementos que hay, están ocupados perdiendo el tiempo platicando con mujeres, o hablando por teléfono móvil e incluso

algunos pasando el tiempo bebiendo licor en alguna cantina o tienda del sector, ya en las horas de la noche se puede observar algunas parejas de novios o esposos que salen a caminar por el Paseo de la Sexta, al cine o a tomar un café o simplemente a dar una vuelta al Parque Central, o algún sitio en donde haya bastante gente, a partir de las veinte horas, se van yendo la mayoría de las personas, ya solo quedan grupitos de homosexuales y mucho más distanciadas las trabajadoras del comercio sexual y algunos hombres caminando solos.

Desde hace más de diez años el Centro Histórico ha cambiado grandemente, se nota el cambio del nivel socioeconómico de las personas que llegan al lugar, así como hay gente muy pudiente, llegan personas de niveles muy bajos; hay cafés, restaurantes, comercios de todas clases, para que todas las personas tengan acceso según su economía se los permita, el Centro Histórico está plagado de indígenas con sus lindos trajes, mestizos luciendo trajes y corbatas o simplemente personas de todas las etnias tratando de entender un poco más el entorno en donde cada día vemos lo mismo y cosas nuevas que llenan de asombro...

A grandes rasgos estos son los elementos fundamentales del universo de estudio etnográfico. El Centro Histórico no solamente es un espacio de comercios de objetos y de movilidad humana, sino también tiene este aspecto de negocio ilícito como el comercio sexual femenino, una máxima expresión de la violencia estructural y social en la sociedad guatemalteca.

A continuación se presenta una fotografía del Parque Central.

Fotografía No. 2: Parque Central Zona Uno



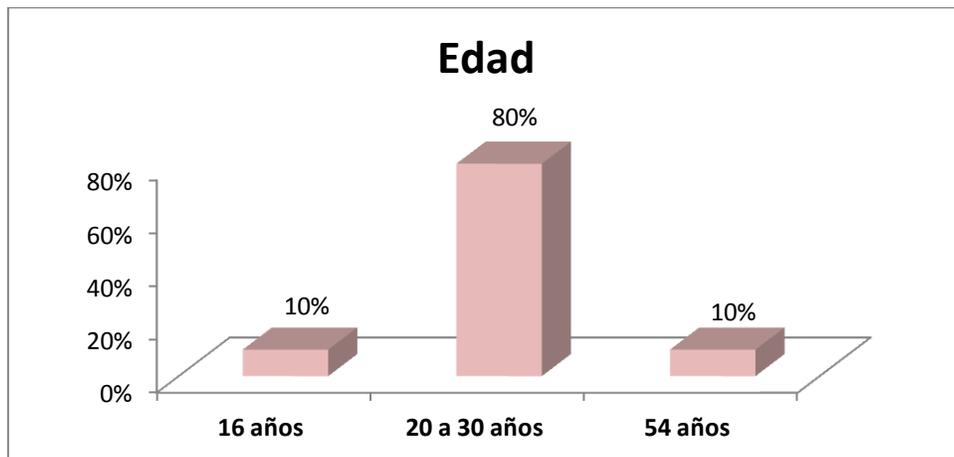
Fuente: Municipalidad de Guatemala, 2016.

En el siguiente inciso se presenta porcentaje de quienes dieron la información en el trabajo de campo.

3.1.3 Porcentaje de datos personales

A continuación se presentan los datos de las actoras de la investigación sobre la edad para tener una visión concreta sobre el fenómeno del comercio sexual.

Gráfica No. 1: Edad

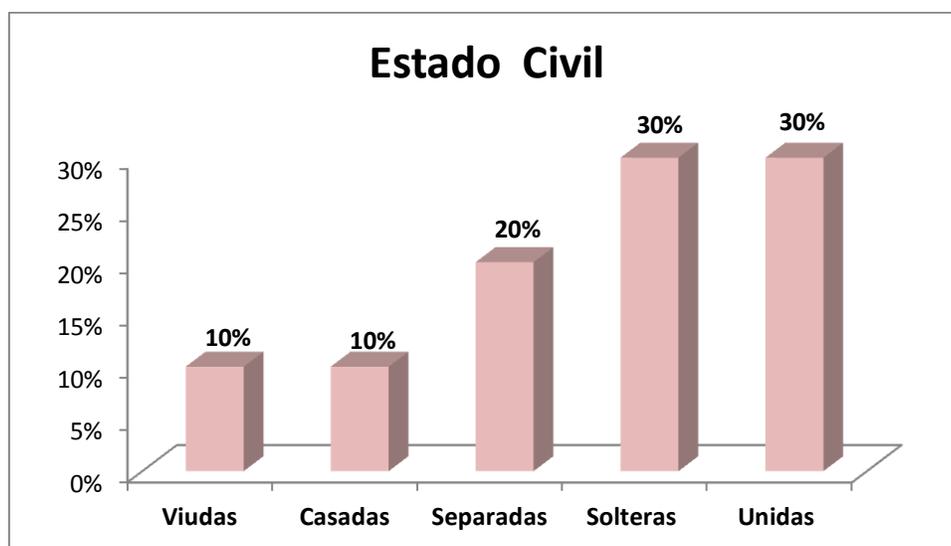


Elaboración propia con base a las entrevistas

Según la gráfica anterior demuestra que las mujeres que ejercen el comercio sexual predominan las edades adultas, sin embargo hay algunas jóvenes menores de edad, que están involucradas en este fenómeno social. Es decir que hay diferentes edades, pero predomina la edad intermedia, posiblemente por carencia económica y ellas tienen que mantener a sus hijos, en el cuadro número cinco se presentan el número hijo de actrices.

En la siguiente gráfica se presenta el estado civil de las actrices, para tener una perspectiva sobre el porcentaje, según el trabajo de campo.

Gráfica No. 2: Estado civil



Elaboración propia con base a las entrevistas

Según la gráfica número dos, indica que la mayoría de las mujeres entrevistadas carecen de pareja formal y prevalece el porcentaje de las solteras y unidas. Esta muestra arroja datos estadísticos que la mayor parte de mujeres que ejercen el comercio sexual, de diverso estado civil, donde se nota que están sin compromiso conyugal.

De las mujeres entrevistadas el cuarenta por ciento tienen pareja formal, está unida o casada, en este contexto ellas expresaron que tienen un control médico de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Un médico informó:

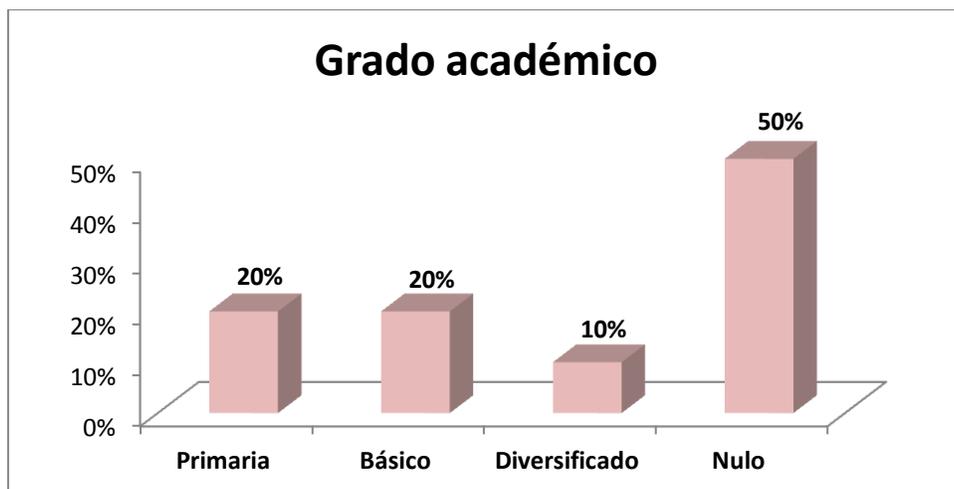
“El Ministerio de Salud tiene la obligación de brindar servicios médicos a la población, especialmente a las personas que están en un mayor riesgo. Y todos los ciudadanos guatemaltecos y los ciudadanos de otros países que residan en Guatemala, tienen el derecho de acudir a los servicios médicos, desde la perspectiva de los derechos humanos universales. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPS- tiene un programa nacional de prevención de Infecciones de Transmisión sexual -ITS-, este programa está disponible para todos los ciudadanos, especialmente a las personas que ejercen el comercio sexual”. (Lorenzana)

Las actoras acuden a los Centros de Salud más cercanos, ya que esa normativa dispuso el Ministerio de Salud Pública para acercarles la atención de servicio médico. Algunas actoras dijeron que cuentan con una identificación y una de manera muy discreta demostró este documento que contiene sus datos personales.

Esta atención médica es fundamental para las mujeres que ejercen el comercio sexual, porque es importante para el cuidado de la salud tanto para ellas mismas, como para los hombres que buscan este servicio sexual. Algunas de las actoras entrevistadas reciben el apoyo de los proxenetas para acudir a los servicios médicos que le facilita el Estado de Guatemala, mientras que otras tienen el impedimento de no asistir por las personas que administran su trabajo.

En la siguiente gráfica se presenta el grado académico de las actoras, que permite conocer los niveles de estudio que tiene cada una de las entrevistadas.

Gráfica No. 3: Grado académico

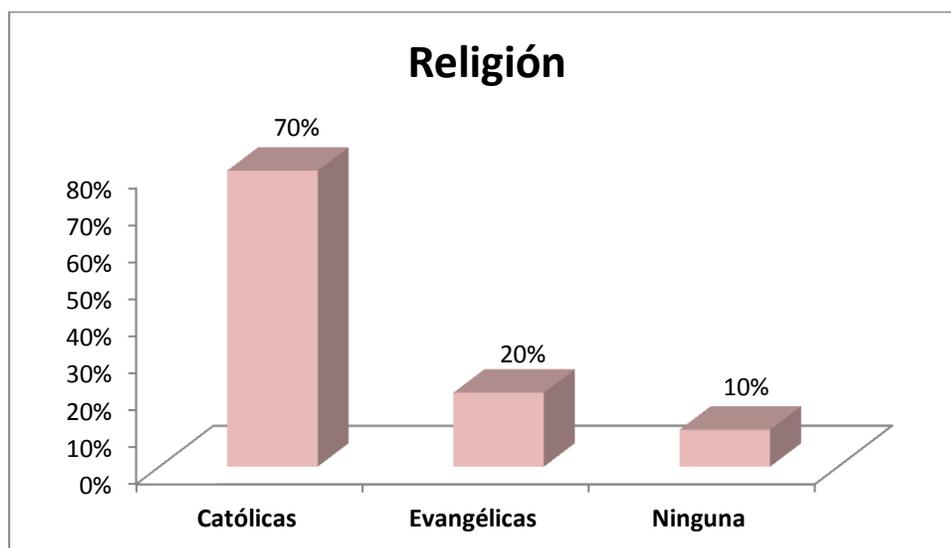


Elaboración propia con base a las entrevistas

Según indica la gráfica número tres, el cincuenta por ciento de las mujeres que se involucran en este oficio no tienen formación académica, esto denota una de las causas fundamentales que inciden en el involucramiento de las mismas en el comercio sexual.

En la siguiente gráfica se presenta las prácticas religiosas de las mujeres entrevistadas, esto permite analizar si incide o no el ejercicio del comercio sexual.

Gráfica No. 4: Prácticas religiosas

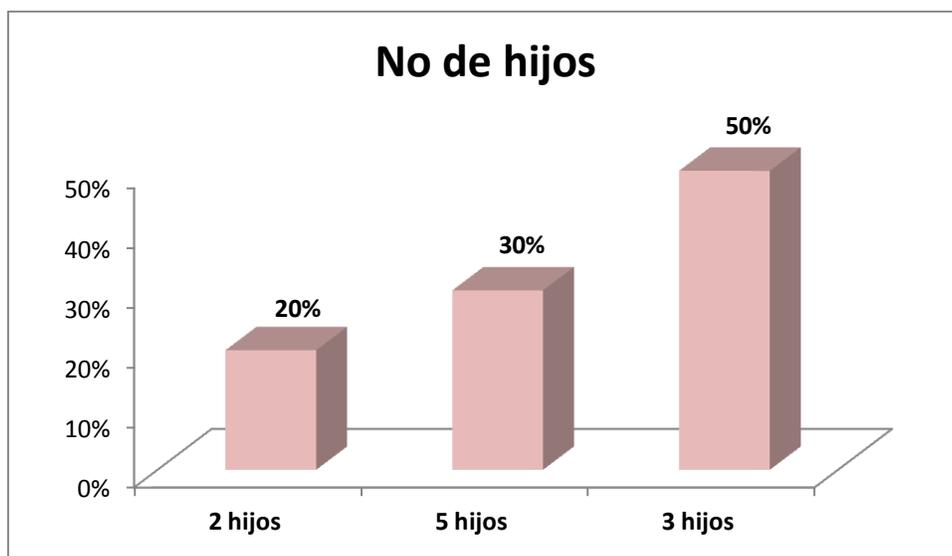


Elaboración propia con base a las entrevistas

Según la gráfica número cuatro, la mayoría de las mujeres que están involucradas en el comercio sexual practican una religión, sin embargo ésta no ha sido un obstáculo para el trabajo que ejercen las mismas. Posiblemente esta actividad no sea conocida por algunos miembros de la familia y personas cercanas.

En la siguiente gráfica se presenta la cantidad de hijos que tienen las mujeres que ejercen el comercio sexual, para analizar el compromiso que ellas tienen con su propia familia.

Gráfica No. 5: Número de hijos

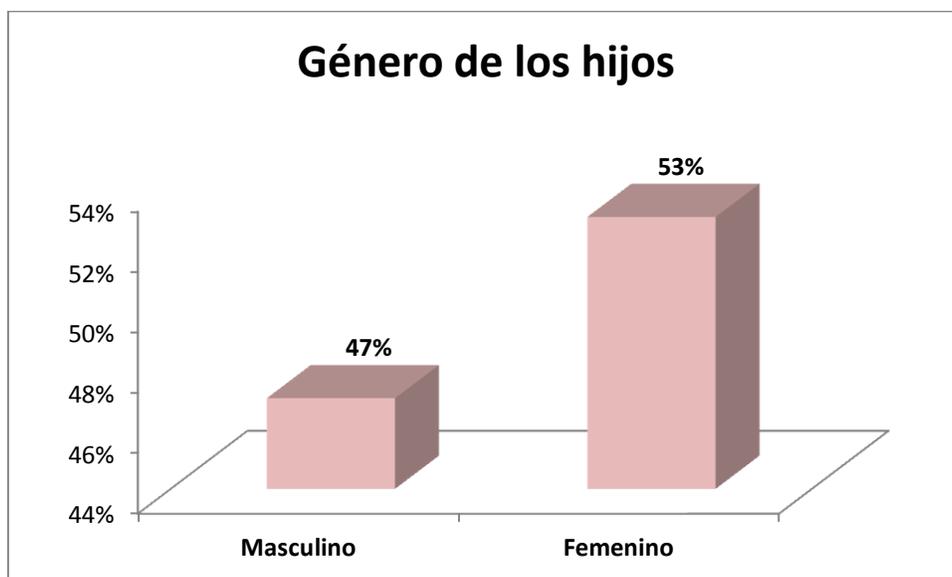


Elaboración propia con base a las entrevistas

La gráfica número cinco, demuestra que predominan las que cuentan con tres a cinco hijos. En las entrevistas reflejaron que se dedican a esta actividad para mantener a sus hijos con las necesidades básicas.

En la siguiente gráfica se presenta el género de hijos de las actrices de la investigación, para determinar la diferencia de porcentaje entre sexo.

Gráfica No. 6: Género de los hijos



Elaboración propia con base a las entrevistas

Finalmente la gráfica número seis, manifiesta que existe una diferencia de seis por ciento más de niñas que niños, se denota que predomina el género femenino. En algunos casos los hijos saben de la actividad de sus madres y otros no tienen conocimiento sobre esta actividad, se mantiene oculto ante la familia, según las entrevistas en el trabajo de campo.

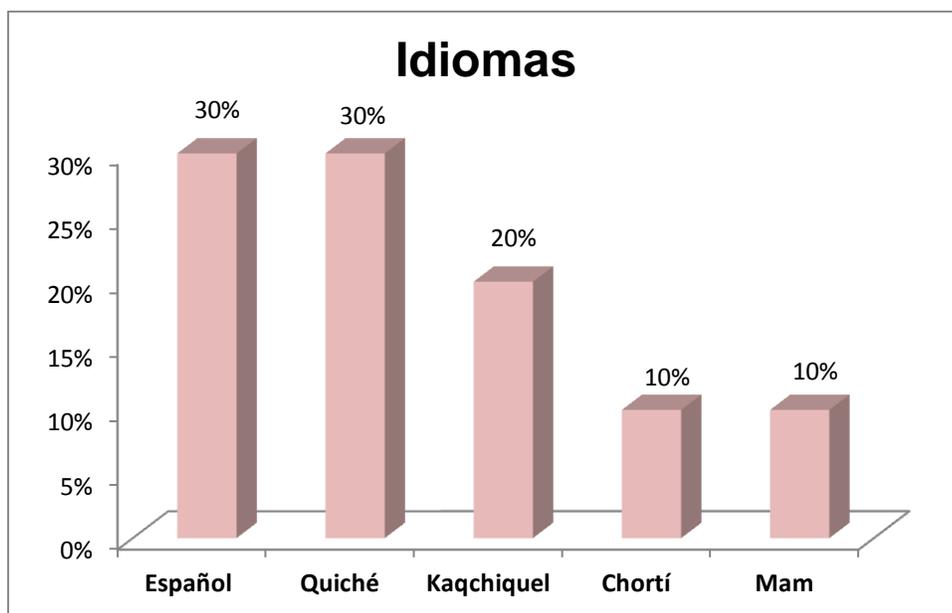
3.2 Caracterización del comercio sexual femenino

Las características fundamentales del comercio sexual femenino según las experiencias, conocimiento y opiniones de las actoras son:

Se les preguntó a las mujeres que ejercen el comercio sexual ¿Desde hace cuánto tiempo vive usted en la capital? Según la respuesta de ellas el cuarenta por ciento lleva entre cinco a diez años, el cincuenta por ciento entre diez a quince años de vivir en la ciudad de Guatemala y el diez por ciento nació aquí en la ciudad capital. Es decir que no todas las mujeres vienen del interior del país, pero si la mayoría.

Los lugares de origen o procedencia de las mujeres entrevistadas son: el municipio de Esperanza departamento de Quetzaltenango, San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos, Concepción departamento de Sololá, San Cristóbal departamento de Totonicapán, estos se ubican en el occidente del país. En el centro está ciudad de Guatemala y Tecpán departamento de Chimaltenango. En el norte Morales departamento de Izabal. Otras proceden del país vecino El Salvador. A continuación se presenta la gráfica del idioma materno de ellas, para comprender el grupo étnico.

Gráfica No. 7: Idioma materno

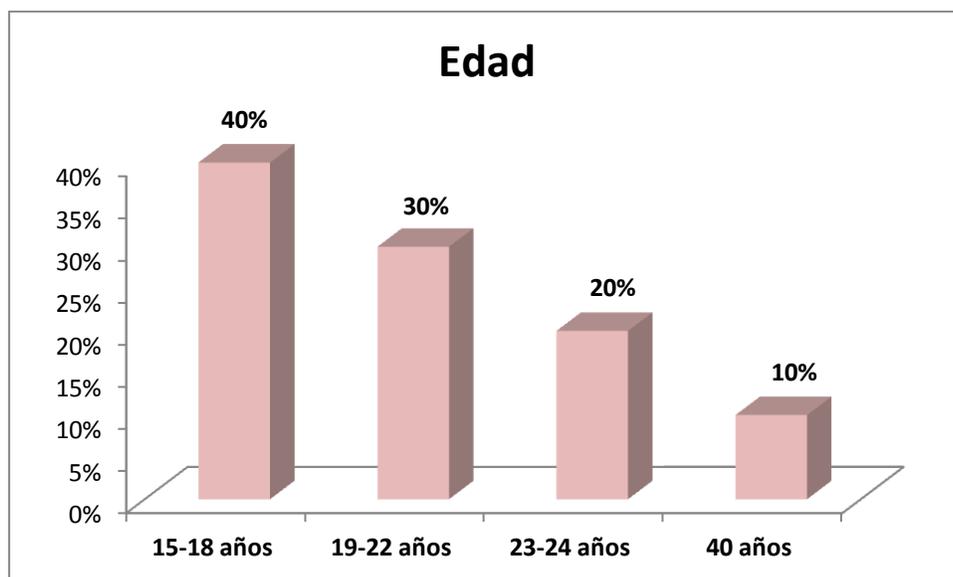


Elaboración propia con base a las entrevistas

Según la gráfica número siete, señala que el setenta por ciento de las mujeres entrevistadas son bilingües de diversas etnias, de la población maya, proceden del occidente del país. Algunas utilizan su traje según la región y otras se visten como mestizas sin dar a conocer su procedencia o elementos de su propia cultura a diferencia de las otras. El treinta por ciento son mujeres mestizas. Algunas son de la ciudad de Guatemala y otras proceden de los departamentos.

A continuación se presenta la edad de las mujeres entrevistadas al momento del involucramiento al comercio sexual en el Centro Histórico.

Gráfica No. 8: Edad al involucrase al Comercio Sexual



Elaboración propia con base a las entrevistas

Según la gráfica número ocho, cabe destacar que hay mujeres de todas las edades, sin embargo, la mayoría se involucran casi desde niñas hasta adultas y una minoría mayores de edad. Esta gráfica tiene vínculo con la falta de oportunidades de prepararse a nivel académico en la etapa de la niñez y adolescencia.

Estas son las caracterizaciones de las actoras de la investigación. A continuación se presentan entrevistas individuales de tres mujeres de diferentes espacios que ejercen el comercio sexual del Centro Histórico.

3.3 Entrevista a las actoras

3.3.1 Entrevista en La Línea

Entrevista realizada a trabajadora del comercio sexual femenino en las cercanías de La Línea (antigua estación de ferrocarril) Centro Histórico Zona Uno, ciudad de Guatemala. Ella se dice llamar Linda.

Investigador-Pregunta, Buen Día Linda gracias por aceptar conversar y colaborar conmigo un momento, para la elaboración de mi trabajo de tesis.

Respuesta-Linda.³ Ta bueno. I. ¿De dónde es usted Linda. L. De Estanzuela, Zacapa.

I. ¿Cuántos años de edad tiene? L. 30 años.

I. Cuándo vino a la ciudad de Guatemala? L. Hace cinco años.

I. ¿Por qué trabaja en esta actividad? L. Por motivos económicos, mi estudio es nulo.

I. ¿Qué grado de escolaridad tiene? L. solo sexto primaria.

I. ¿Está casada? L. tengo pareja pero solo estoy unida. ¿Sabe su pareja de su trabajo? L. No mucho, no le he contado muy bien, si no me puede golpear y dejarme.

I. ¿Cómo se siente usted por la actividad que realiza? L. Me da tristeza, pero no hay de otra.

I. ¿Sabe su familia de su trabajo? Realmente no saben nada, ni familia ni amigos.

I. ¿Ha vendido algo extra usted? L. A veces marihuana.

I. Muchas gracias Linda. L. Bueno estoy a la orden.

En la fotografía siguiente, se presenta uno de los espacios donde las mujeres ejercen el comercio sexual.

³Se emplea I de investigador y la letra inicial de los nombres de las mujeres entrevistadas.

Fotografía No. 3: Comercio Sexual en La Línea



Fuente: Municipalidad de Guatemala, 2016

3.3.2 Entrevista en el Parque Central

Entrevista realizada a trabajadora del comercio sexual femenino en su lugar de labores en las cercanías del Parque Central Centenario, Centro Histórico Zona Uno, ciudad de Guatemala. Ella se dice llamar Laura.

Investigador-Pregunta, Buen Día Laura gracias por aceptar conversar y colaborar conmigo un momento, para la elaboración de mi trabajo de tesis. Laura-respuesta. Por nada amigo, cuando se puede estoy para colaborar. I. Muchas gracias.

I. ¿Cuánto tiempo tiene de trabajar en este oficio? L. Más de diez años.

I. ¿En dónde nació usted? L. En Quetzaltenango.

- I. ¿A qué edad empezó a trabajar en esta actividad? L. Como a los 16 años.
- I. ¿Cuántos años de edad tiene usted? L. 26 años.
- I. ¿Qué escolaridad tiene? L. Solo tercero primaria.
- I. ¿Por qué decidió trabajar en esta actividad? L. Porque no tengo estudio y económicamente estaba mal.
- I. ¿Está casada? No, nadie quiere compromisos con mujer autosuficiente, no necesito de ningún tipo, que me vaya a estar reprochando mi trabajo.
- I. ¿Tiene hijos? L. Sí dos príncipes.
- I. ¿Qué piensa usted y cómo se siente del trabajo que realiza? L. Trato de ser una mujer fuerte pero a veces me siento la más perra del mundo y obvio me pongo a llorar, es muy dura mi vida.
- I. ¿Qué dice su familia de su trabajo? L. Pues no mucho les gusta pero tienen que agarrar la onda, porque a veces les doy dinero para que se hartan ellos también, por eso ya no joden mucho.
- I. ¿Usted trabaja sola o con proxeneta? L. ¿Cómo así? A ya, trabajo sola, bueno chico debo irme a seguir trabajando, ya te di información y no puedo seguir hablando mi vida privada, mucho menos mis intimidades.
- I. Muchas gracias por todo Laura.

3.3.3 Entrevista Cerrito del Carmen

Entrevista realizada a trabajadora del comercio sexual femenino en las cercanías del Cerrito del Carmen, Centro Histórico Zona Uno, ciudad de Guatemala. Ella se dice llamar Melani.

Investigador-Pregunta. Buen Día Melani gracias por aceptar conversar y colaborar conmigo un momento, para la elaboración de mi trabajo de tesis.
Respuesta-Melani. A la orden.

- I. ¿De dónde es originaria usted? M. De Santa Cruz del Quiché.
- I. ¿Cuántos años tiene de vivir en la ciudad de Guatemala? M. Como tres años.
- I. ¿Por qué se involucró en esta actividad? L. Porque no encontraba trabajo, pues mi estudio es muy malo solo tengo quinto primaria.
- I. ¿Usted cuántos años de edad tiene? M. 22 años.
- I. ¿Está casada? M. Sí.
- I. ¿Qué dice su esposo del trabajo que realiza usted? M. De primero no me entendía, pero ya ahora hasta me va a dejar a mi trabajo, aunque a veces se pone algo celoso.
- I. ¿La familia y amigos de usted saben a qué se dedica? M. Sinceramente no lo saben, me da miedo como van a reaccionar.
- I. ¿Usted trabaja todo el día o solo medio tiempo. M. Yo trabajo casi todo el día, si no, no se hace nada por ratitos, la mayoría que estamos en esto, tenemos que rifarnos la vida, casi todo el día, para juntar para nuestra alimentación y vivienda.
- I. ¿Tiene hijos usted? M. Tengo un nene, y ahora estoy embarazada tengo tres meses.
- I. ¿Hasta los cuántos meses de gestación o embarazo va trabajar? M. Hasta donde aguante, como de unos seis o siete, no sé, hasta donde tenga capacidad, porque no hay trabajo de otra cosa, por eso tengo que seguir aquí, hasta donde pueda.
- I. ¿Usted trabaja sola o para otra persona? M. Antes trabajaba con proxeneta, pero cuando lo mataron, decidí trabajar por mi cuenta y ahora mi esposo me cuida, unas dos o tres cuadras atrás, va siguiéndome cuando yo me voy con un cliente, me lleven a pie o en carro, él tiene moto y se le hace fácil, por eso me siento un poco segura.
- I. ¿Ha vendido usted droga o algún producto similar? M. Antes vendía cocaína, ahora a veces vendo marihuana, cuando mi marido consigue alguna oferta por ahí.

I. ¿Cómo se siente de ejercer este trabajo? M. A veces decepcionada, pero no queda de otra y hay que seguir.

I. Muchas gracias por su colaboración Melani. M. ojalá sirva de algo mi aporte.

I. Si muchas gracias, claro que servirá bastante.

A continuación se presenta una fotografía que permite apreciar el espacio donde las mujeres ejercen el comercio sexual en el Centro Histórico.

Fotografía No. 4: Cerrito del Carmen Centro Histórico



Fuente: Municipalidad de Guatemala, 2016

3.4 Causas fundamentales del comercio sexual femenino⁴

Dentro de las causas principales, una de las mujeres manifiesta que decidió iniciar ejercer el comercio sexual es: “por necesidad económica, porque en mi pueblo no encontraba trabajo, esto me motivó”. Otra expresa: “porque no tenía dinero para comer, por falta de trabajo”. La respuesta de la mayoría fue “Porque no tenía trabajo ni dinero para vivir y no tenía trabajo ni nada”. Otras expresaron que “la falta de

⁴ La experiencia en el trabajo de campo tuvo su grado de dificultad, algunas mujeres no facilitaron información por motivos de seguridad según afirmaron las féminas. Las que brindaron información lo hicieron pero con carácter escueto. Esto refleja que es un fenómeno complejo, por esta razón las respuestas son puntuales y similares.

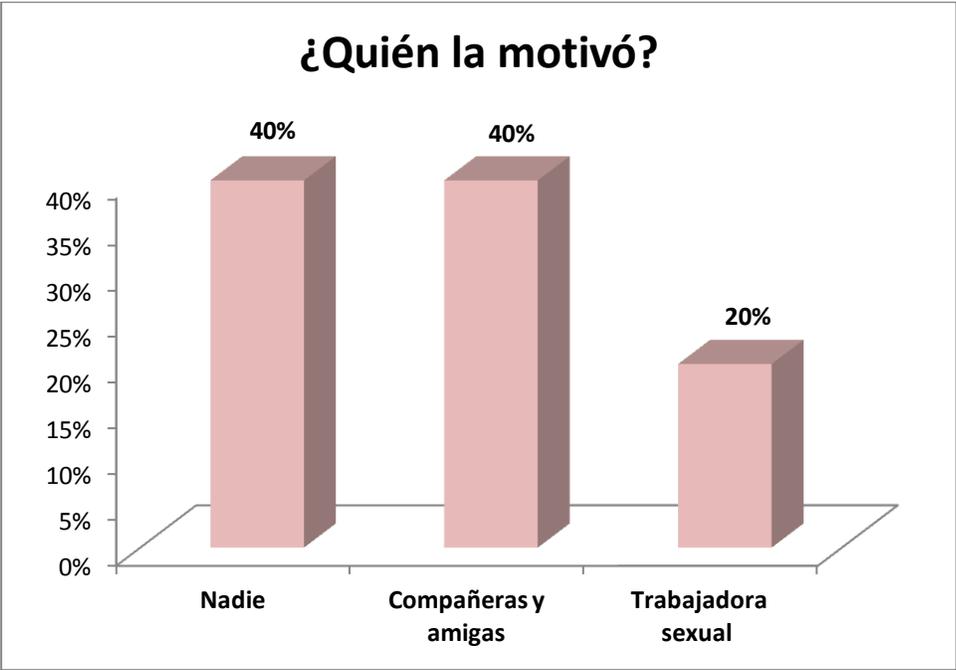
responsabilidad paterna y en algunos casos maternos”, en consecuencia se vieron obligadas a buscar ingreso económico y se involucraron al comercio sexual en el Centro Histórico.

Todas las mujeres entrevistadas expresaron que las causas fundamentales para ejercer el comercio sexual son por la falta de dinero por lo mismo de trabajo, en consecuencia son problemas económicos los que afectan en el desarrollo diario de las mujeres en su entorno. Este es un fenómeno estructural de desigualdad social que sufre el país; por la falta de políticas públicas que beneficien a las y los ciudadanos.

Pueden haber otros factores como la desintegración familiar, por emigraciones, separación de parejas, el vacío afectivo de las jóvenes, entre otros. Sin embargo, ninguna de las entrevistadas expresó lo mencionado anteriormente.

En este contexto hay un factor externo que se evidencia con las respuestas de las mujeres entrevistadas que se expresa en el cuadro. No. 9.

Gráfica No. 9: ¿Quién la motivó?



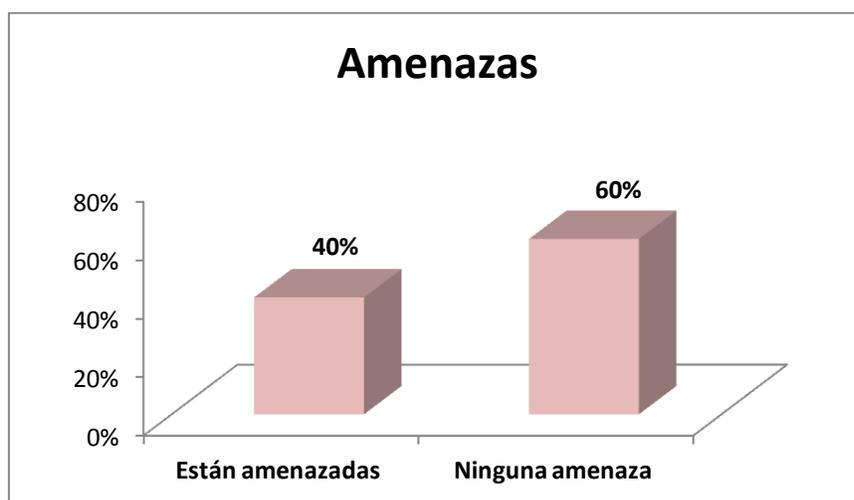
Elaboración propia con base a las entrevistas

Según la gráfica número nueve, algunas mujeres se involucran por iniciativa propia y otro porcentaje similar son motivadas por compañeras de habitación y las amigas que son de su entorno. Finalmente un porcentaje menor son motivadas por las mujeres que ejercen esta actividad. Es decir que son diversos factores que inciden en el involucramiento en el comercio sexual en el Centro Histórico.

3.5 Efectos del comercio sexual femenino

El comercio sexual femenino manifiesta varios efectos según las entrevistas a las mujeres seleccionadas. En las siguientes gráficas se presentan los porcentajes de las principales consecuencias.

Gráfica No. 10: Amenazas que sufren las mujeres



Elaboración propia con base a las entrevistas

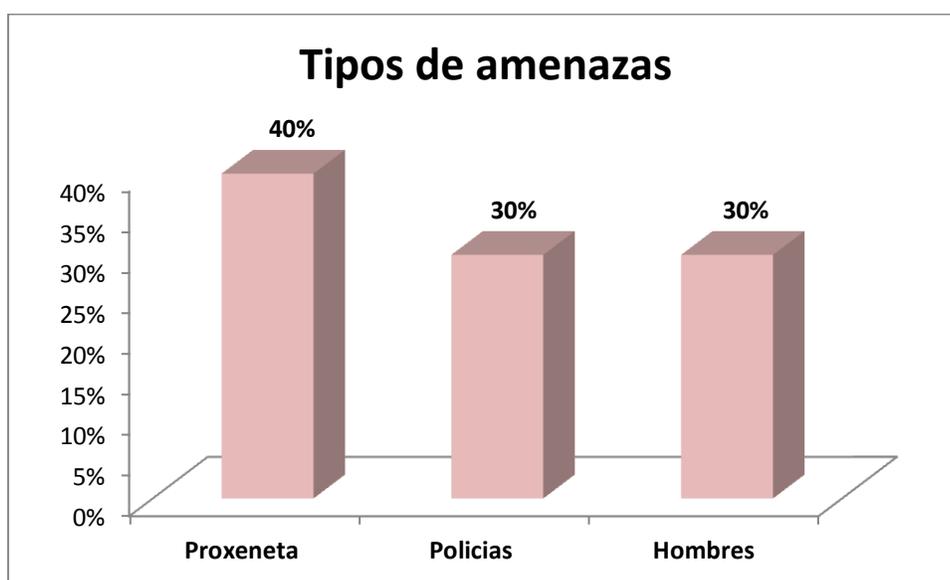
Según la gráfica número diez, las mujeres que están amenazadas expresan: "Si hay una persona que me vigila", otra dice: "si el proxeneta me amenaza por si dejo el trabajo o si me niego a las exigencias". El cuarenta por ciento de las mujeres amenazadas por el proxeneta, consiste la disposición y disponibilidad a las exigencias que se les obliga. Esta es una de las consecuencias fundamentales del comercio sexual femenino hacia cada una de las mujeres porque les afecta su vida personal. Mientras que el sesenta por ciento no tiene esta amenaza según expresan las actoras entrevistadas.

El proxeneta es la persona que controla a las mujeres, éste porque tiene poder y se mantiene a beneficio del esfuerzo de trabajo de las mismas, esta forma lucrativa de obtener dinero perjudica a las mujeres a través de las amenazas.

Quienes amenazan a las mujeres que ejercen el comercio sexual se presenta en la siguiente gráfica. Las que expresaron que no son amenazadas posiblemente por miedo no dieron la información real por el mismo control.

A continuación se presentan los tipos de amenazas que enfrentan las mujeres que ejercen el comercio sexual.

Gráfica No. 11: Tipos de amenazas



Elaboración propia con base a las entrevistas

Según la gráfica número once, los proxenetas son los primeros amenazadores, luego le siguen los Policías (PNC), así mismo hombres que molestan a ellas. Una de las entrevistadas dice: “Si, el hombre que vigila mi dinero, me dice que no diga nada, porque me puede pasar algo”, otra expresa: “A veces pasan asustándome hombres con pistola y los policías pasan molestando”. Otra expresa: “Siempre pasan molestándonos hombres borrachos o drogados y la policía que siempre intimida” y “A veces el hombre que me controla me dice que si me voy me va quebrar”. Aunque la mayor amenaza viene del proxeneta que es la persona

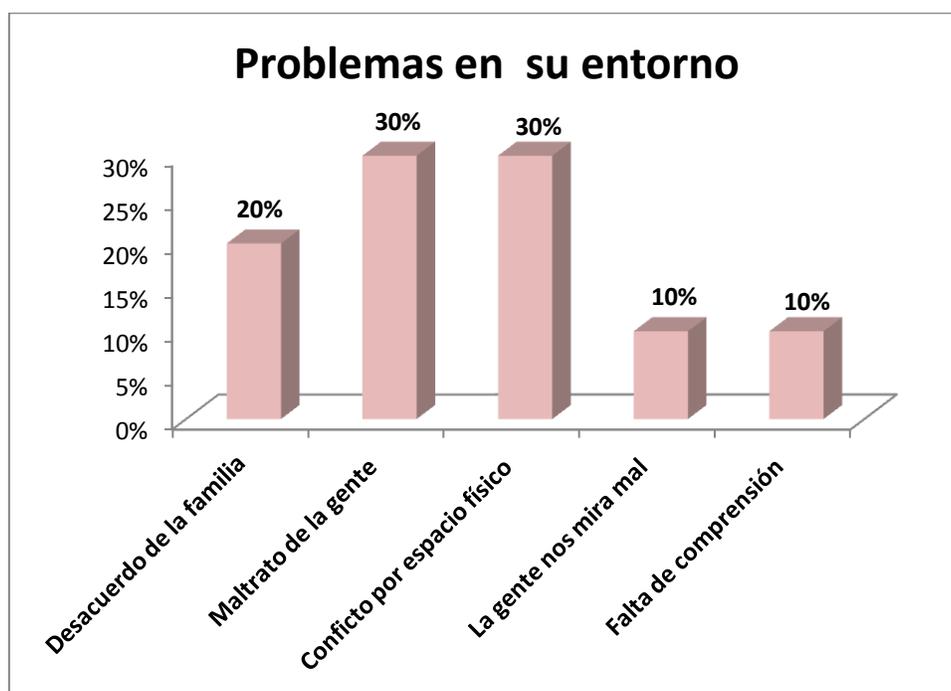
que les da “trabajo” a ellas, que debería de cuidarlas y respetarlas porque son sus trabajadoras.

Es decir que las amenazas provienen de diferentes sectores, el que menos piensa la población son la autoridades que tienen la responsabilidad de brindar seguridad como la PNC, sin embargo, algunos miembros hacen todo lo contrario.

Otros hombres que van borrados o drogados comenten los mismos abusos contra las mujeres. Desde la perspectiva antropológica se puede evidenciar que algunas personas de la sociedad guatemalteca, lamentablemente cada vez tienen comportamiento que no va acorde con los valores culturales humanistas sociales, como el respeto, la responsabilidad, entre otros. Las mujeres que ejercen el comercio sexual no sólo sufren estas consecuencias de amenazas, sino también rechazo de la sociedad, que se presentan en la siguiente gráfica.

La gráfica que se presenta a continuación expresa los problemas que ellas enfrentan al ejercer la actividad del comercio sexual.

Gráfica No. 12: Problemas en su entorno



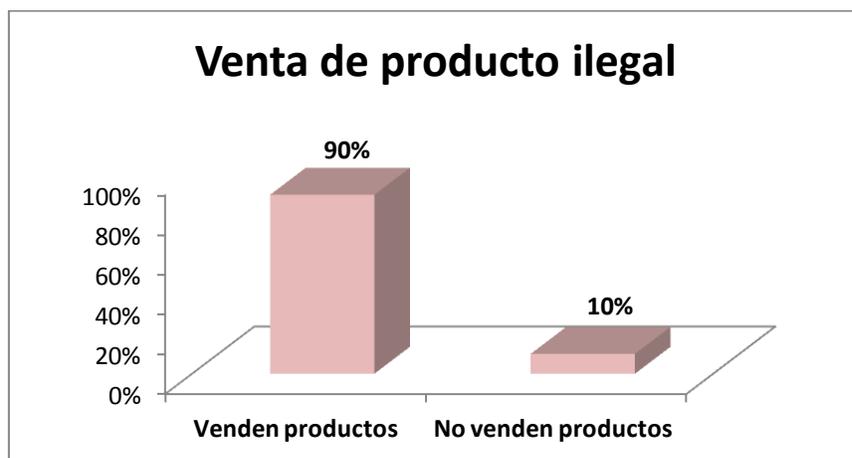
Elaboración propia con base a las entrevistas

Según la gráfica número doce, padecen del rechazo familiar, maltrato de la gente, otros conflictos por el espacio físico, ellas sienten la falta de comprensión de la gente que las rodea. Una de ellas expresa: “Mi familia ya lo sabe y me trata mal por eso”. Otra dice: “Mi familia y amigos ahora me tratan como una cualquiera” y otra manifiesta: “La gente me ve muy mal y me hacen desprecios”. También por la ubicación de ellas se les hizo esta pregunta ¿Usted ha tenido algún problema con sus compañeras de trabajo? Ellas respondieron “sí, por el espacio donde me paro a esperar clientes tengo problemas con las compañeras”, así sucesivamente fueron expresando sus problemas que le afectan en su vida social.

Hay un porcentaje significativo de mujeres que expresaron que existe desacuerdo de la familia por el tipo de actividad que ellas ejercen. Otro porcentaje un poco mayor que el anterior, es el maltrato de la gente que las rodea, otro porcentaje similar al anterior es el conflicto por espacio físico, porque ellas ya son conocidas por los hombres que las buscan. Otro porcentaje menor, las personas de su entorno las miran mal porque se sienten rechazadas y excluidas. Otro porcentaje igual que el anterior consiste en la falta de comprensión expresado a través del desprecio.

Otro elemento de exigencia de parte de los proxenetas es la imposición para la venta de productos ilegales que se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 13: Venta de producto ilegal



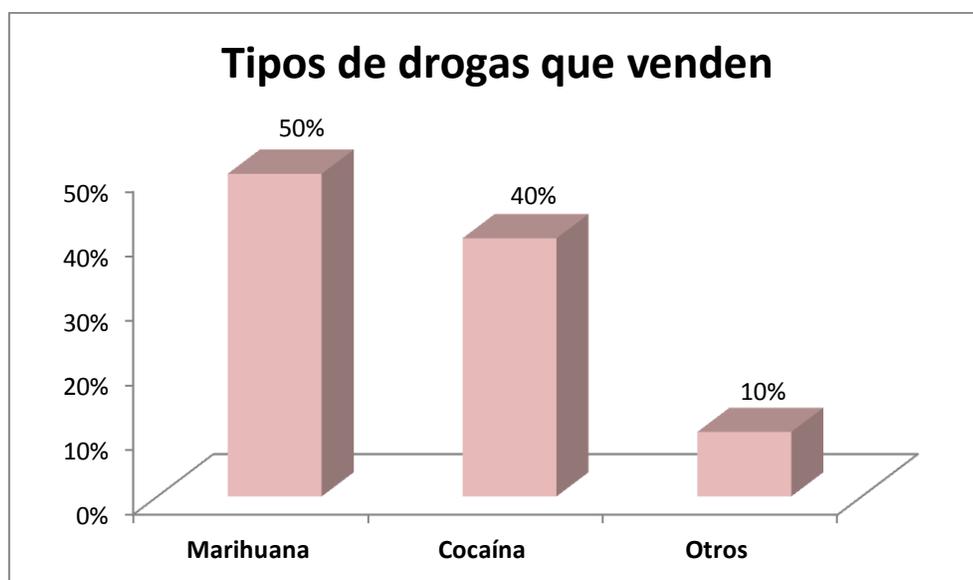
Elaboración propia con base a las entrevistas

Según la gráfica número trece, algunas mujeres entrevistadas venden productos ilícitos y otras no. Estos productos generalmente son proporcionados por los proxenetas y es parte del negocio de él y una mínima parte del dinero le queda a la mujer que los vende. Así mismo se vuelve una exigencia de las personas que administran el trabajo de ellas de la venta de este producto.

Hay un porcentaje muy alto de mujeres que venden producto ilegal, eso significa que está en peligro la integridad física de ellas y crea más violencia en el entorno donde ellas ejercen la actividad.

En la siguiente gráfica se presenta los tipos de productos ilícitos que venden las mujeres.

Gráfica No. 14: Tipos de drogas que venden



Elaboración propia con base a las entrevistas

Según la gráfica número catorce, se vende: marihuana, cocaína, otros tipos de estupefacientes. Una de las actoras expresa: “a veces vendemos marihuana y grillos de coca”, Otra dice: “a veces marihuana o coca, pero poquito”. Aparte de ofrecer sus servicios sexuales también se dedican a vender en cantidades moderadas productos mencionados anteriormente. En la mayoría de ocasiones estos productos son

sometidos por los proxenetas para tener mayores ingresos económicos, que a la larga trae beneficio a los administradores de este fenómeno.

La marihuana es la droga más consumida, porque las mujeres venden más este producto. Así mismo la cocaína no hay mucha diferencia, también es buscada y otros tipos de drogas es un porcentaje de menor cantidad, según la gráfica.

Esta es la experiencia que se obtuvo en el trabajo de campo a través de las entrevistas con las mujeres que ejercen el comercio sexual femenino en el Centro Histórico zona uno de ciudad de Guatemala. A continuación se presenta el análisis de los datos obtenidos, y los aportes de diversos actores que se abordó en la aproximación teórica.

ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN Y HALLAZGOS

Desde la perspectiva antropológica se analiza el comercio sexual femenino en el Centro Histórico zona uno ciudad de Guatemala, los ejes de análisis son:

1. Características del comercio sexual femenino

1.1 Ubicación

El espacio que abarca el Centro Histórico se abordó en la aproximación teórica, dentro de éste se ubican las mujeres que ejercen el Comercio Sexual. Cabe destacar que no todo el Centro Histórico de la Zona Uno se encuentran trabajadoras del comercio sexual.

Mientras que el espacio llamado “*La Línea*”, la más conocida y estigmatizada, porque acuden cantidades de diferentes tipos de hombres (clase alta, media, pobres; jóvenes y adultos) a comprar servicios sexuales. Así mismo la venta de drogas.

El universo de estudio como espacio físico tiene diversas facetas según el tiempo u horario, refleja actividades laborales, comerciales, inseguridad-desconfianza, comercio sexual, entre otros, es decir, un espacio de múltiples actividades.

1.2 Edad de las mujeres al involucrarse en el comercio sexual

La edad de las mujeres al ingresar a ejercer el comercio sexual hay un alto porcentaje de menores de edad, esto indica la falta de ejecución de políticas públicas para crear y fortalecer programas de educación para la niñez y adolescencia en las áreas rurales en el ámbito de educación estatal. Por otra parte, a esta edad se tiene fuerza física y desarrollan características atractivas al sexo opuesto, en consecuencia son más buscadas por los hombres.

1.3 Estado civil

El estado civil de las mujeres es diverso. Los datos estadísticos y el trabajo de campo indican que los factores que inciden ser objetos del comercio sexual no es la soledad, tampoco el placer de ejercer este tipo de servicio ilegal, sino más bien son consecuencia de fenómenos estructurales como las condiciones de vida económica y la situación de violencia que viven en el lugar de origen y a nivel de país, es decir que las relaciones se miden en términos de costos como lo indica Zygmunt Bauman, se empeña en demostrar cómo lo comercial lo impregna todo, que las relaciones se miden en términos de costos y beneficios de riquezas en el estricto sentido financiero.

1.4 Lugar de procedencia

Los lugares de procedencia de las mujeres que ejercen el comercio sexual son diversos. El trabajo de campo permitió tener un panorama general de este indicador. El alto porcentaje de población indígena indica la exclusión social y económica del país, porque todas han migrado a la ciudad de Guatemala. Sin embargo, hay un cierto porcentaje de mujeres mestizas y extranjeras que ejercen este tipo de actividad. La mayoría de ellas reflejaron que son afectadas por el factor económico.

Estas son las características del comercio sexual femenino en el Centro Histórico de la Zona Uno. Donde el proxeneta juega un rol fundamental en la ubicación, el precio del servicio sexual y el vínculo con las redes ilegales como trata de personas para captar e involucrar a las mujeres en este tipo de actividad, generalmente se caracteriza con coerción y engaño como una primera fase de parte de los autores intelectuales de este hecho. Mientras que la segunda fase consiste en la ubicación de ellas que pareciera voluntario, pero a fondo existen amenazas si ellas dejan el trabajo. Es decir que el comercio sexual no es solamente práctica erótica sino relaciones de poder, de dominación como lo indica Foucault que se plantea en la aproximación teórica.

En un país donde predomina el sistema patriarcal y androcéntrica, en donde el Estado no tiene políticas públicas para el desarrollo de la vida de las mujeres guatemaltecas. En consecuencia, los proxenetas con sus redes van ampliando sus vínculos sin ninguna prohibición e investigación de parte del Estado guatemalteco.

1.5 Grupos paralelos que articulan el funcionamiento del comercio sexual

Los indicadores de los vínculos ocultos del crimen organizado con las sexoservidoras, se manifiestan con la venta de productos estupefacientes en pequeñas cantidades de acuerdo a la información obtenida a través de las entrevistas en el trabajo de campo. Esta venta indica que existen actores de violencia social que puede conducir a otros delitos como el robo.

La información que brindaron las actoras sobre este tema fue suficiente para comprender esta articulación ilegal entre los grupos vinculados en la misma actividad. Sin embargo, por lo complejo que es el fenómeno (comercio sexual) no se pudo tener más información sobre detalles. Hablar sobre este fenómeno es un tabú para la sociedad que no está involucrada en esta actividad y para las personas que son vinculadas en este tipo de negocio, también se vuelve un tabú porque les da pena-vergüenza y molestia hablar de fenómeno en el que están vinculados.

2. Causas fundamentales del comercio sexual femenino

2.1 Falta de educación académica

En cuanto a las causas fundamentales del comercio sexual femenino, uno de los autores según la aproximación teórica como Reyes y Mencos indica la falta de educación escolar en la primaria.

Según el trabajo de campo hay un cierto porcentaje de las mujeres entrevistadas que no tienen estudios académicos, es decir que la mayoría nunca fue a una escuela. Hay un menor porcentaje que tiene niveles de educación académica. Es decir que la falta de educación académica es un factor que contribuye para el involucramiento de mujeres jóvenes en el comercio sexual.

2.2 La pobreza económica

La causa fundamental del comercio sexual según los aportes de las mujeres entrevistadas consiste en la carencia económica: por la falta de trabajo en sus lugares de origen; no logran encontrar un trabajo adecuado a sus capacidades, todo esto permite su involucramiento al comercio sexual.

La falta de trabajo genera muchas consecuencias, porque muchas de ellas expresaron que no tenían dinero para alimentarse ellas mismas y sus hijos; como lo indica la APRAMP Y Fundación Mujeres que se aborda en la aproximación teórica: “la pobreza, la falta de vivienda y la discriminación racial son temas que aparecen constantemente en las historias personales de mujeres y niñas que están siendo o han sido prostitutas. Esta es una de las realidades más comunes de las mujeres que ejercen el comercio sexual”.

Si la pobreza económica es la causa fundamental para el involucramiento de las mujeres en el comercio sexual, esto es consecuencia de la mala distribución de bienes en el país que ha generado desigualdad social. Es decir que el Estado guatemalteco en su conformación ha jugado un papel importante en el tema de la exclusión social. Esta es la causa más común que hace que las mujeres tiendan a involucrarse en el comercio sexual femenino en el Centro Histórico de la Zona Uno.

3. Consecuencias fundamentales del comercio sexual femenino

3.1 Víctimas de violencia estructural

Guatemala es un país que se caracteriza con ciertos índices de violencia estructural, manifestada en las amenazas, extorsiones, entre otros. Según el trabajo de campo las mujeres entrevistadas expresaron que fueron motivadas por las compañeras de cuarto, de trabajo y amigas quienes las influenciaron a tomar la decisión de ejercer este tipo de trabajo. Otras fueron motivadas por las mismas trabajadoras sexuales. Esto significa que el contexto de la estructura social y política favorece la articulación de redes que incrementan la violencia.

Otra consecuencia son las amenazas de muerte que sufren las mujeres que ejercen el comercio sexual por tres tipos de agentes: a) por los proxenetas para que permanezcan ellas en el trabajo y por la disposición de las exigencias de parte de él hacia ellas. b) la PNC, en general las pasan amenazando con armas de fuego porque ellos buscan servicios sexuales y también buscan la manera de que las mujeres les vendan sus estupefacientes, lo que recaudan en los decomisos que realizan, según la información del trabajo de campo, c) y hombres con algún efecto de estupefacientes también las amenazan con todo tipo de armas a ellas.

La violencia manifestada a través de las amenazas de los actores mencionados anteriormente hacia las mujeres que ejercen el comercio sexual, es una de las expresiones del poder, desde la aproximación teórica Foucault, plantea el poder sobre el sexo que se ejerce de la misma manera en todos los niveles, como las instituciones, familias, entre otros. Es decir que pervive el sistema patriarcal y este genera una exclusión hacia las mujeres, especialmente las que ejercen este tipo de actividad sexual. En el siguiente inciso se aborda esta temática.

3.2 Rechazo social

Según la información del trabajo de campo, las mujeres que ejercen el comercio sexual son rechazadas por su misma familia; así mismo la sociedad las maltrata y son vistas como cualquiera. En este sentido ellas sufren discriminación por varios actores por su tipo de actividad ilegal. Esta es una expresión evidente del imaginario social a través de la estigmatización sobre las relaciones sociales de género.

4. Hallazgo de la investigación

Algunos hallazgos más visibles de la investigación son los siguientes:

4.1 La violencia entre ellas

La violencia generada entre las mismas mujeres que trabajan en el comercio sexual, se da por los espacios de ubicación para captar clientes, por ejemplo las esquinas de las calles más transitadas, o por el contrario por los espacios más ocultos para hacer la negociación en un espacio que brinda más confidencialidad entre ambos. Especialmente para negociar con los hombres que tienen compromisos maritales, u hombres que tienen compromisos de diversas índoles (novias, prometidas, amantes, entre otras)

Una de las repercusiones que genera el comercio sexual en la vida de las mujeres en el Centro Histórico de la Zona Uno, consiste en el grado de agresividad y violencia que les afecta en su comportamiento en la sociedad, esto significa que es un círculo de violencia, ellas son víctimas y rechazadas por la sociedad, por su familia y en consecuencia no las dejan llevar una vida con cierto equilibrio.

4.2 Edad de las actoras al ingresar al comercio sexual

La edad promedio de las mujeres al iniciar el comercio sexual, la mayoría comienza a los quince a dieciocho años de edad, siendo ellas menores de edad, es decir que son explotadas por sus fuerzas físicas o característica de la pubertad a la adolescencia. Los proxenetas aprovechan esta fase de la vida humana de las mujeres para captarlas, aprovechándose de la inocencia de ellas en un contexto de necesidades económicas.

4.3 Asistencia médica a las actoras del comercio sexual

Según la información de las actoras a mediados de los años noventa el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, desde esa fecha se ha preocupado por la salud de las sexoservidoras, les han pasado proporcionando pláticas de la

concientización sobre la salud y el riesgo de las enfermedades de transmisión sexual, aunque en un inicio fue muy difícil porque la mayoría de mujeres pensaban que era para llevarlas a prisión, o lo que les daban para el cuidado de su salud (aspirinas, preservativos, algunas vitaminas, entre otros medicamentos) ellas consideraban que era para envenenarlas, por lo que se rehusaban a colaborar con los profesionales de la Salud Pública que las visitaban.

En los lugares donde ellas se ubican las autoridades de salud les pasan entregando información, algunos medicamentos y preservativos por lo menos un par de veces a la semana, para que sepan muy bien la utilización de métodos y técnicas sobre el cuidado de la salud y el riesgo que llevan en ese tipo de oficio, eso es para que las mujeres que están inmersas en esa actividad cuenten con la información adecuada y oportuna, para evitar riesgos.

La Salud Pública ha creado una manera muy particular para crear registro de las mujeres que se dedican al comercio sexual, se les ha elaborado una tarjeta en forma de carnet, en donde están los datos personales de las mujeres, con información básica como el nombre, edad, peso, entre otros, y las que no quieran que aparezca su fotografía y nombre verdadero han llegado a un acuerdo con las autoridades de salud a utilizar su nombre artístico y/o pseudónimo por lo que se les ha solicitado portar en sus bolsos la tarjeta, pues la mayoría de mujeres acuden cada quince días a chequeos médicos que incluyen exámenes de laboratorio en los Centros de Salud asignados.

En consecuencia, las mujeres entrevistadas expresaron que acuden por su propia cuenta y que no han sido obligadas por nadie, ya que la mayoría de las actoras reconocen que es importante tener esta atención médica y este registro, pues así ellas están informadas de temas de alto riesgo, como son las enfermedades de transmisión sexual como VIH SIDA, sífilis, gonorrea, entre otros. Las mujeres entrevistadas manifestaron que se sienten muy agradecidas con esa ayuda, pues la mayoría de ellas acude a sus exámenes médicos, pues consideran que es muy importante para la salud de cada una de ellas y les agrada porque según testimonio de las entrevistadas tienen una atención especial en los Centros de Salud a donde

acuden, pues entienden que son privilegiadas porque así pueden saber métodos del cuidado personal de la salud.

Algunos proxenetas están colaborando para mantener bien la salud de “sus trabajadoras”, les autorizan a las actonas para poder acudir a las citas médicas, mientras que otros se rehúsan a colaborar en el mantenimiento de la salud, para no ser influenciadas con cualquier información para que no le afecte al negocio según el proxeneta. Las que acuden más a las citas médicas son las que trabajan por su propia cuenta y que no son manejadas por los proxenetas.

Finalmente, se detectó el miedo como un hallazgo, el miedo de ser controladas por el proxeneta, la sospecha de dar información porque creen que van a divulgar en los medios de comunicación social y el miedo a los hombres que pasan por el sector donde ellas ofrecen este tipo de servicio.

CONSIDERACIONES FINALES

La metodología de la investigación permitió abordar las fases y procesos del estudio del fenómeno del Comercio Sexual Femenino. Esta primera fase fue fundamental por el diseño que llevó a darle forma al texto con la recolección de la información necesaria, tanto de la aproximación teórica como del trabajo de campo en el universo de estudio. El método cualitativo-etnográfico en esta investigación desde perspectiva antropológica es la base fundamental, que favoreció alcanzar los objetivos planteados, así mismo, la descripción y análisis del fenómeno del comercio sexual femenino del Centro Histórico de la Zona Uno.

El fenómeno del Comercio Sexual Femenino en su abordaje se emplearon categorías específicas como: poder, sexualidad y genitalidad para comprender las diferencias entre los términos, porque muchas veces se han tergiversado desde la perspectiva de tabú sobre la sexualidad. Desde hace muchos siglos los factores históricos de relaciones de poder en los ámbitos sociales y las relaciones entre mujeres y hombres han dejado huellas el sistema patriarcal y androcéntrica, donde la mujer no es tratada con derechos de igualdad.

En la investigación se emplea el término comercio sexual versus prostitución porque la Antropología permite contextualizar y crear categorías de un fenómeno estigmatizado por la sociedad. Es un término más o menos acorde para abordar factores de actores sociales más vulnerables de la sociedad guatemalteca, en este caso las mujeres que ejercen esa actividad ilegal. En este sentido el estudio describe y analiza al ser humano bajo un término un poco más tenue ante el rechazo y el imaginario social marcado por el sistema patriarcal.

Las causas fundamentales del comercio sexual femenino en el Centro Histórico de la Zona Uno son diversas: la primera consiste en la carencia económica por la falta de fuentes de trabajo en los lugares de origen de las mujeres sexoservidoras, este es un problema histórico de desigualdad social. Otra consiste en la carencia de educación sistemática o mujeres que nunca fueron a una escuela. Estas condiciones conducen a la migración de la población rural a lo urbano en la

búsqueda de sobrevivencia o mejoramiento de calidad de vida. Otras vienen de países vecinos como El Salvador, Honduras, Nicaragua, entre otros. Estas son las causas esenciales y evidentes de la investigación. En las tres entrevistas a profundidad que se realizaron a las mujeres que ejercen el comercio sexual, narraron su historia de vida, que evidencia las causas fundamentales de su involucramiento en esta actividad.

Las consecuencias principales del comercio sexual femenino también son diversas, las más visibles son las amenazas que ellas sufren de parte de los proxenetas, policías y otros hombres bajo efectos de productos estupefacientes. Así mismo el rechazo de personas, familias y sociedad hacia ellas por su tipo de trabajo con un contexto social machista. A pesar de que la mujer juega un papel importante en el crecimiento integral de todo ser humano; pero lamentablemente es la que más desigualdad sufre porque el Estado no vela por mantener los derechos de todos los ciudadanos, específicamente las mujeres tienen pocas oportunidades en diversos ámbitos.

El fenómeno que ha generado ese tipo de trabajo consiste en la desigualdad por la falta de oportunidades de estudio, trabajo digno, entre otros, pero las mujeres son las que sin lugar a dudas han llevado la mayor parte de la desigualdad en todos los ámbitos. Porque el Estado guatemalteco no tiene políticas públicas claras y estables que garantice la igualdad y oportunidades a todos los ciudadanos, no importando sus orígenes, aunado a todo esto el poder patriarcal que ha generado la desigualdad entre mujeres y hombres.

RECOMENDACIONES

Ante los problemas estructurales del país en los ámbitos de: educación, salud, bienestar y seguridad para que todos los ciudadanos tengan una vida equitativa con los servicios básicos o elementales para poder desarrollarse integralmente. El Estado es el responsable de brindar todos esos servicios que cada ciudadano paga con sus impuestos, por lo tanto, se le recomienda a los Organismos, Ejecutivo, Judicial y Legislativo, así como a los Ministerios, al Ministerio Público y Fuerzas de Seguridad brindar apoyo a la población, especialmente a las mujeres que ejercen el comercio sexual en el Centro Histórico de la Zona Uno.

La otra es para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para brindar ayuda a todos los ciudadanos especialmente a las personas que están en alto riesgo, en especial a las trabajadoras del comercio sexual, se recomienda que continúen proporcionando el servicio desde los Centros de Salud y así prevenir enfermedades de transmisión sexual. Así mismo las capacitaciones sobre aspectos del manejo de los productos de higiene, causas del vacío afectivo desde la familia, entre otros. Siendo esto uno de los derechos fundamentales y universales brindar apoyo a la población, que como seres humanos deberían tener.

En el trabajo de campo es compleja la recolección de información, por lo que se recomienda para futuros estudios o investigaciones brindarles capacitaciones a las trabajadoras sexuales, esto podría generar beneficios a ellas mismas y el investigador tendría mayor facilidad para profundizar elementos de la experiencia y conocimiento de las actrices, siendo este fenómeno un tabú con estigmatizaciones desde el imaginario social, así facilitar los diálogos en las entrevistas.

Finalmente, se recomienda a las autoridades estatales entre ellas la Policía Nacional Civil, Procuraduría de Derechos Humanos, Secretaria Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, entre otras, para prevenir amenazas y de algún delito en contra de ellas. Porque existen leyes que amparan a las mujeres que ejercen el comercio sexual como la Constitución Política de la República, el Código Penal vigente, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1985, Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala, 2008.
- AFP, Agencia Francesa de Prensa. «Prostitutas quieren sindicalizarse.» Comunitario 02 de Junio de 2015: 60.
- Alcaíno, Cristian y Sofía Bernal, et al,... «Comercialización Sexual en Chile.» Comercio sexual en Chile (2012): 23.
- Alonzo Hernández, Brenda Rosemary. Prostitución y Trata de personas en Guatemala. Guatemala: USAC, 2007.
- Asociación Para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) y Fundación Mujeres. La Prostitución Claves Básicas para Reflexionar. Madrid, España: APRAMP y Fundación Mujeres , 2005.
- Barfield, Thomas. Antropología. México : Siglo XXI, 2000.
- Behar Rivero, Daniel S. Metodología de la Investigación. Bogotá Colombia: Shalom, 2008.
- Castro Quintero, Natalie Ivon. Manejo y Revitalización del Núcleo de Gestión Urbana "La Recolectión", Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción. Guatemala: Facultad de Arquitectura USAC, 2004.
- Cifuentes Medina, Edelberto. La Aventura de Investigar: El Plan y la Tesis. Guatemala : Magna Terra , 2003.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 17-73. Código Penal. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala, 2010.
- Constituyente, Asamblea Nacional. Constitución de la República de Guatemala. Guatemala: Asamblea Nacional Constituyente , 2008.
- Daich, Deborah. «¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución.» Runa (2012): 15 .
- . «¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución.» Runa (2012): 15.
- De Beauvoir, Simone. El Segundo Sexo. París : Ediciones Guillimard, 1950.
- Ebrard Casaubon, Marcelo. Diagnóstico Causas Estructurales y Sociales de la Trata de Personas en la Ciudad de México, 2006-2012. Propuesta de Programa para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para Proteger y Asistir a las Víctimas. México : Políticas Públicas , 2012.

- Engels, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. México : Siglo XXI, 1941.
- Fernández Agis, Domingo. «Filosofía.» Revista de Filosofía. Universidad de La Laguna San Cristobal de La Laguna Islas Canarias, España (2006): 45.
- . «Filosofía.» Revista de Filosofía (2006): 45.
- Foucault, Michael. Historia de la sexualidad I. México : Siglo XXI, Editores , 1998.
- . Historia de la Sexualidad I. La Voluntad de Saber. México : Siglo XXI, Editores , 1998.
- . Historia de la Sexualidad II: El Uso de los Placeres. México : Siglo XXI, Editores , 2000.
- Goldman, Emma. La Prostitución. Nueva York, Estado Unidos : Espacio Comunitario y Librería Anarquista, Emma Goldman , 2009.
- Guatemala, Congreso de la Republica de. Código Penal. Guatemala : Congreso de la República de Guatemala, 2010.
- Guatemala, Congreso de la República de. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala : Congreso de la República de Guatemala, 2008.
- Guatemala, Ministerio de Educación de. Manual Geográfico de Guatemala. Guatemala: Ministerio de Educación de Guatemala, 2008.
- Hammersley, Martyn y Paul Atkinson. Etnografía Métos de Investigación. Barcelona, España: Ediciones Paidós, 1994.
- Hernández, Brenda Rosemary. Protitución y trata de personas en Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala , 2007.
- Hofman, Cecilia. Sexo: De la Intimidad al "Trabajo Sexual", o ¿Es la Prostitución un Derecho Humano? Coalisión Contra el Tráfico de Mujeres - Asia Pacífico. Barcelona, España: Anagrama, 1997.
- . Sexo: De la Intimidad al "trv. s.f.
- INE. Datos poblacionales. Ejecutivo . Guatemala: Instituto Nacional de Estadística , 2015.
- Irrazábal, María Gabriela. Herramientas para el Estrudio de la Protitución Femeninia. La Plata, Argentina : Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología. Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires , 2006.
- Jiménez Felipe, Eulalia. Linchamientos: Violencia Estatal y Violencia Social. Guatemala : Instituto de Estudios Comparado en Ciencia Penales de Guatemala, ICCPG, 2012.
- Juliano, Dolores. El Trabajo Sexual en la Mira. Polémicas y Estereotipos. Barcelona, España: Paidós, 2005.
- Lagarde, Mercedes. Cautiverio de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas. México: UNAM., 1990.

- Landívar, Universidad Rafael. El Fenómeno Social de la Migración. Guatemala: Instituto de Investigaciones Jurídicas URL, 2008.
- Lopera Echeverría, Juan Diego, Carlos Arturo, Ramírez Gómez, et al,... «El Método Analítico como Método Natural.» Revista Crítica de Ciencia Sociales y Jurídicas. Universidad de Antioquia Colombia (2010): 25 .
- López, Claudia V y Danilo Rivera. Aproximaciones de Política Migratoria para Guatemala. Guatemala: INGEP/URL e INCEDES, 2013.
- Lorenzana, José. Entrevista Noé García. Jueves de septiembre de 2015.
- Martínez, Miguel. La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual Teórico - Práctico. Madrid, España : Triallas , 2007.
- Migraciones, Organización Internacional de las. Perfil Migratorio de Guatemala. 2013. Martes de Marzo de 2016 <<http://www.gobernacionssuchitpequez.gob.gt/>>.
- Montejo Díaz, Mauro Arnoldo. La Sexualidad Maya y sus Diferentes Manifestaciones Durante el Período Clásico. (250 Al 900 d. C.). Guatemala : Escuela de Historia USAC, 2012.
- Montepeque, Ordoñez. La prostitución como fenómeno social de la Nueva Guatemala de la Asunción 1880-1910. Guatemala: Escuela de Historia USAC, 2000.
- Musto, Clara y Nico,Trajtenberg. «Prostitución y Trabajo Sexual el Estado de Arte de la Investigación en Uruguay.» Ciencias Sociales (2011): 30.
- Narciso, Gerardo. La Prostitución en Ciudad de Guatemala. El Papel del Estado y Indiferencia Social por ser Pobre, Mujer e Indígena. Guatemala: Artemis Edinter , 2010.
- O. s.f.
- Pérez Monterroso, Lidia Carolina. Restauración y Reciclaje del Edificio Primera Sede del Diario de Centro América. Guatemala: Facultad de Arquitectura USAC, 2002.
- REDTRASEX, Grupo de Investigadores. Red de Trabajadoras Sexuales. Situación de Derechos Humanos de Mujeres Trabajadoras Sexuales en Quince Países de las Américas. Buenos Aires, Argentina : REDTRASEX, 1997.
- Retana de Asturias, Rosa María. Restauración y Valorización de la Casa Ubicada en la Novena Avenida 2-59 Zona Uno, del Centro Histórico de Guatemala. (Sede Actual del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos CALDH). Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC, 2006.
- Reyes Castellanos, Alma Delia y Mencos Jiménez, Lourdes Marisol. Prostitución y Proyecto de Vida la Influencia de la Prostitución en el Proyecto de las Sexoservidoras del Municipio de Amatitlán. Guatemala: Escuela de Ciencias Psicológicas USAC, 2004.
- Rivadeneira, I. Adrián, Carbó Amorín, Eva, et al, ... Un Movimiento de Tacones Altos. Buenos Aires, Argentina: Mujeres en Superación. Redtrasex, 2006.
- Rojas Soriano, Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales. México: Plaza Ibaldez, 1987.

Rojas Soriano, Ray. s.f.

Samara, De las Heras Agulera. «Una Aproximación a las Teorías Feministas.» Filosofía, Derecho y Política (2008): 35.

Scheteingart, Ian. «La División Social del Espacio en las Ciudades.» Revista Universidad de la Rioja. (s.f.).

Scheteingart, Ian. «La División Social del Espacio en las Ciudades.» Perfiles Latinoamericanos 19, Rvistas de la Universidad de la Rioja, España (2001): 36.

Stilwell, Cristina. El Caso para la Inclusión Social Basada Informativamente para la Trabajadoras Sexuales: Un Estudio Explorativo de Sudáfrica. Nueva York, Estados Unidos : Chandos Publishing , 2002.

Taylor, Ian, Paul Walton, et al... La Nueva Criminología. Contribución a una Teoría Social de la Conducta Desviada. Buenos Aires, Argentina : Amorrortu Editores , 1997.

Villa Camarma, Elvira. Estudio Antropológico Entorno a la Prostitución. Tarragona España : Unversidad Rovira I Virgili de Tarragona, Facultad de Letras, Edición Cuicuilco., 2010.

Villacres Manzano, Pamela. La industria del sexo en Quito: representaciones sobre las trabajadoras sexuales colombianas. Quito Ecuador : Facultad Latinamericana de Ciencias Sociales FLACSO - Ediciones Abya-Yala., 2009.

Kahlo, Frida, <https://www.youtube.com/watch?v=DugibAVIvUQ> (Abril, 2016)

PatemanCarole. 1988, <https://www.google.com.gt/search?q=Patemam%2C+Carole.+1988%2C+Editorial+Anthropos.+Universidad+Autónoma+Metropolitana%2C+México> (Mayo, 2016)

SimonedBeauvoir, <https://apartirdeunafrase.wordpress.com/2014/01/21/el-opresor-no-seria-tan-fuerte-si-no-tuviese-complices-entre-los-propios-oprimidos-simone-de-beauvoir-escritora-profesora-y-filosofo-francesa-1908-1986/> (Abril, 2016)

ANEXOS

Anexo No. 1: Guía de entrevista individual

1. ¿Por qué decidió iniciar y ejercer este tipo de trabajo?
2. ¿Qué le motivó a involucrarse a esta actividad?
3. ¿Quién la motivó a incursionar en este oficio?
4. ¿Por qué emigró de su lugar de origen hacia la ciudad capital?
5. ¿Cuántos años tenía cuando inició este tipo de trabajo?
6. ¿Desde hace cuánto tiempo vive usted en la capital?
7. ¿De qué lugar es originaria usted?
8. ¿A parte del español, habla otro idioma?
9. ¿Usted está trabajando bajo alguna amenaza?
10. ¿Le han ofrecido a usted vender algún producto extra?
11. ¿Qué problemas le ha ocasionado este trabajo?
12. ¿Qué problemas considera usted que le afectan en su vida social?
13. ¿Usted ha tenido algún problema con sus compañeras de trabajo? ¿Cuáles?
14. ¿Ha sufrido usted un acto de intimidación o amenazas por su tipo de trabajo?

Ficha de entrevista individual No. _____

Datos generales:

Edad: _____ años Estado civil _____ Grado Académico _____

Religión _____

No. De hijos: M _____ F _____

Lugar y fecha de la entrevista _____